



**INFORME DE
ECONOMÍA
NOCTURNA**
Volumen 1

PANAMÁ



Autores:

Camilo Ospina Guzmán - Presidente Junta Directiva Nacional

Mateo Linares - Director de Estudios Económicos y Sociales

Nereida Sánchez - Directora de Proyectos Especiales

Kriss Alejandra Álvarez - Profesional en Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales

Sandra Vergara Ospina - Asesora en Comunicación Estratégica y Vocería

Diseño y diagramación:

Alejandro Quirola Ayala | Diseñador Senior

Agradecimientos:

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las asociaciones gremiales que hicieron posible el desarrollo y fortalecimiento del convenio regional con Diageo.

Reconocemos especialmente el valioso apoyo de **FENABAR** en República Dominicana, **ACHIGA** en Chile; **ARBYD** en Panamá; y de **CANIRAC**, **AMBADIC** y **ANDEN** en México, organizaciones que, con su liderazgo, compromiso y articulación sectorial, contribuyeron de manera decisiva a la implementación de esta iniciativa en cada uno de sus países.

Entidad Editora: Asobares Colombia

Volumen 1. Marzo 2026



TABLA DE CONTENIDO

1	Demografía Empresarial	7
2	Mapeo del sector	19
3	Mercado Laboral	35
4	Dinámicas del Turismo Interno	43
5	Seguridad y Victimización	53
6	Panorama Gremial	57
7	Conclusiones	61



“La rentabilidad del sector depende cada vez más de la eficiencia operativa, el manejo de la demanda y la capacidad de vender experiencias, mucho más que del volumen.”

LA ECONOMÍA NOCTURNA ES MUCHO MÁS QUE ENTRETENIMIENTO: ES UN SISTEMA URBANO QUE COMBINA EMPLEO, CONSUMO, TURISMO, MOVILIDAD Y CONVIVENCIA. EN PANAMÁ, ESA DISCUSIÓN SE VUELVE ESPECIALMENTE RELEVANTE PORQUE, AUNQUE EL PAÍS MUESTRA UNA MACROECONOMÍA DINÁMICA, EL ACCESO A MICRODATOS PÚBLICOS ES LIMITADO; POR ESO, EL ANÁLISIS DEBE APOYARSE EN LECTURA ECONÓMICA SECTORIAL Y EN EL ROL DEL TURISMO DE COMPRAS Y OCIO COMO MOTOR DE DEMANDA.

Este informe ofrece una radiografía con foco en la División 56 (servicios de comidas y bebidas), donde la historia reciente no es de expansión lineal, sino de recomposición. Los datos muestran **una reducción del peso relativo del sector en la economía: pasa de representar 2.12% del VAB real en 2018 a estabilizarse alrededor de 1.28% en 2024.** Al mismo tiempo, 2024 registra crecimiento real, pero todavía sin volver al “techo” prepandemia: 1,010.1 millones de balboas (constantes), aún por debajo de 2018. **Esta tensión (recuperación con rezago) es clave para entender por qué la rentabilidad depende cada vez más de eficiencia operativa, mix de demanda y capacidad de vender experiencia, no solo volumen.**

A nivel territorial, la noche panameña se organiza en corredores y nodos, con patrones claros de concentración que ayudan a discutir gestión urbana sin caer en generalizaciones. En Ciudad de Panamá, por ejemplo, se identifican núcleos costeros vinculados a destino turístico (Cinta Costera–Casco), un eje central de continuidad urbana (Bella Vista–El Cangrejo–Uruguay) y un polo moderno asociado a



centralidad económica reciente (San Francisco). Esta lectura permite pasar de debates abstractos a preguntas concretas: **¿dónde se debe priorizar movilidad nocturna?, ¿dónde pesa más la convivencia residencial?, ¿dónde conviene fortalecer estándares para operar como “distrito de destino”?**

El documento también incorpora el “lado demanda” que hoy está empujando al sector: el desempeño turístico reciente. Con corte preliminar enero–noviembre 2025, **Panamá registra +7.6% en llegada de visitantes internacionales y US\$ 5,981.4 millones en ingresos turísticos (+9.3%)**, con una ocupación hotelera estimada alrededor de 57.9%. Estos datos importan porque conectan directamente con el consumo nocturno: donde hay visitantes y pernocta, hay mayor probabilidad de gasto en gastronomía, bares, música y experiencias.

En ese marco, dos capítulos resultan decisivos para la competitividad: **seguridad ciudadana y regulación horaria**. El informe parte de una premisa: no es riguroso asumir que la actividad nocturna “produce” delito; más útil es leer la seguridad como condición de funcionamiento del mercado formal. En 2025 (cifras preliminares), se observan aumentos en delitos que afectan percepción de riesgo y convivencia (por ejemplo, homicidios +1.5%, lesiones personales +15.0%, hurto +2.1% y robo +1.9%), lo que **refuerza la necesidad de estrategias focalizadas en corredores y movilidad**, más que respuestas punitivas generalizadas sobre establecimientos.

“Más que asumir que la noche produce delitos, la seguridad debe entenderse como la condición indispensable para el funcionamiento del mercado formal.”

FINALMENTE, LA REGULACIÓN SE ABORDA COMO LO QUE REALMENTE ES PARA EL NEGOCIO: UNA VARIABLE ECONÓMICA. EL DECRETO ALCALDICIO N.º12 (23 DE DICIEMBRE DE 2024) FIJA HORARIOS (HASTA 3:00 A.M. DE DOMINGO A MIÉRCOLES Y HASTA 4:00 A.M. DE JUEVES A SÁBADO) Y ESTABLECE EL PERMISO NOCTURNO COMO PUNTO DE CORTE PARA OPERAR DESPUÉS DE MEDIANOCHE; ADEMÁS, RECONOCE ZONAS ESPECIALES SIN RESTRICCIÓN HORARIA CONDICIONADA (CASCO ANTIGUO Y CALZADA DE AMADOR), Y CONTEMPLA EXCEPCIONES RELEVANTES PARA TURISMO (HOTELES Y EVENTOS A PUERTA CERRADA). A ESTO SE SUMA QUE LA ALCALDÍA HA EXTENDIDO HORARIOS EN FECHAS PUNTUALES (HASTA 6:00 A.M.), MOSTRANDO QUE EL PROPIO CALENDARIO TURÍSTICO Y FESTIVO INCIDE EN LA POLÍTICA DE HORARIOS Y EN LA CAJA DEL SECTOR.

Con estos elementos, el informe no solo describe “cómo se mueve la noche”, sino que propone una **lectura integrada**: un sector en recuperación incompleta, con alta dependencia de turismo y experiencia, que requiere reglas territoriales más finas, seguridad entendida como habilitador (no castigo), y representación gremial como mecanismo para reducir incertidumbre y mejorar condiciones de competencia del mercado formal.







1

PESO ECONÓMICO DEL SECTOR (PIB Y EMPLEO)

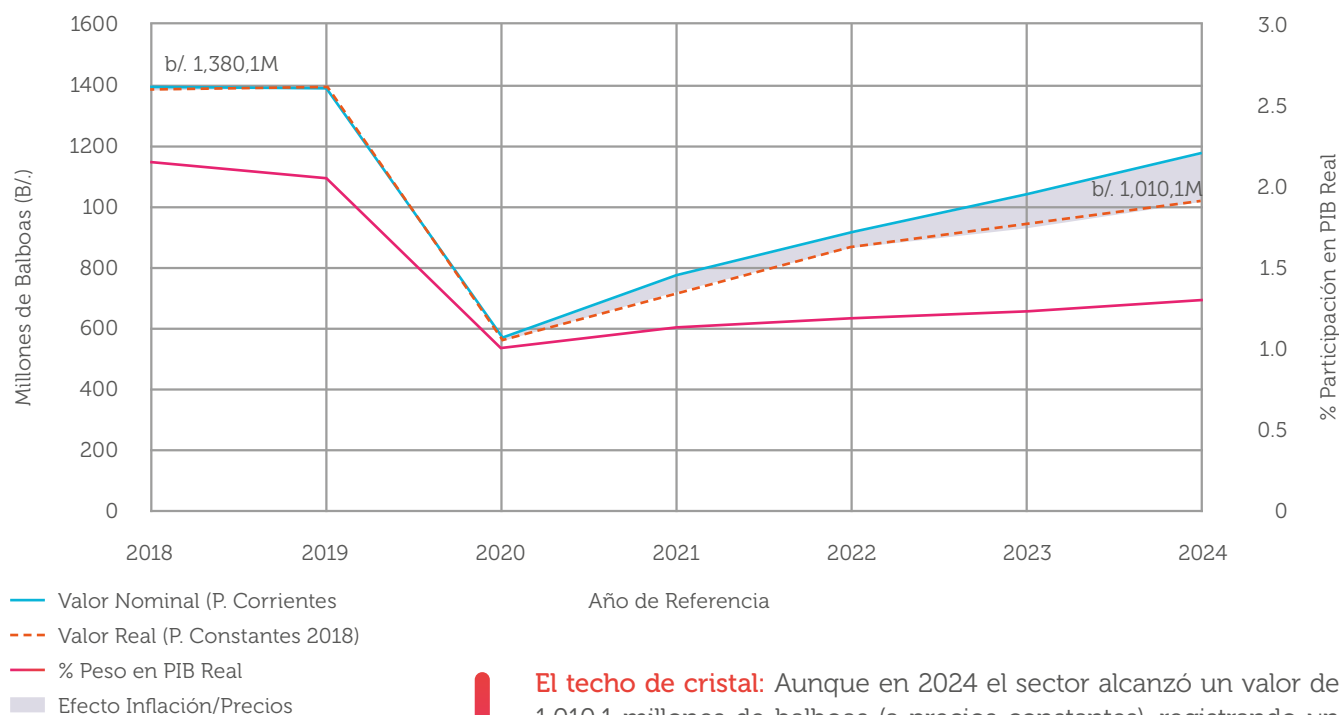
APORTE AL VALOR AGREGADO

Los datos macroeconómicos de Panamá suelen brillar con cifras de crecimiento envidiables en la región, pero al poner la lupa sobre la División 56 (Servicios de comidas y bebidas), la narrativa es mucho más compleja. Tras el desplome histórico de 2020, el sector ha entrado en una fase de “reestructuración silenciosa”. No se trata solo de abrir locales, sino de sobrevivir en un mercado que factura más balboas pero genera menos valor real que hace seis años.

Las cifras extraídas del INEC revelan un fenómeno de redimensionamiento estructural. En 2018, el sector representaba el 2.12% del Valor

Agregado Bruto (VAB) real de la nación. Sin embargo, al cierre de 2024, esa participación **se ha estabilizado en torno al 1.28%**.

Gráfico 1. Análisis del valor agregado bruto (2018 – 2024) de la división 56.



La brecha nominal: En términos de precios corrientes, la industria movió 1,161.6 millones de balboas en 2024. La diferencia creciente entre el valor corriente y el real es el síntoma de una economía tensionada por el costo de los insumos; el empresario panameño hoy factura más para cubrir costos operativos, pero el “volumen” real de su actividad aún no recupera su época dorada.

“El sector cierra con retos, pero activo”, señala Aramis Cornejo, vocero de la Asociación de Restaurantes, Bares y Discotecas (ARBYD). Según reportes del sector, **aunque diciembre de 2024 cerró con un repunte de hasta el 40%, el inicio de 2025 mostró una ralentización típica pero acentuada por un cambio en los hábitos de consumo.**

Inflación en el plato: A diferencia de otros países, Panamá mantiene una inflación baja (0.7% en 2024), pero en el rubro de Restaurantes y Hoteles se han registrado incrementos sostenidos en comidas y bebidas fuera del hogar. Esto ha provocado una caída en el consumo promedio por ticket, obligando a los locales a sacrificar margen para no perder volumen.

Nuevos patrones generacionales: Los reportes de ARBYD destacan que las nuevas generaciones beben menos y buscan “experiencias” antes que solo consumo, lo que ha dejado fuera de juego a los modelos de negocio tradicionales que no se han reinventado.

Para frenar el estancamiento, la administración local ha implementado medidas como el “Decreto Berenjena”, que designa al Casco Antiguo y la Calzada de Amador como zonas especiales de operación. El objetivo es claro: concentrar la oferta en polos turísticos para compensar la caída del consumo interno con el gasto de los visitantes, en una alianza estratégica entre ARAP y la Autoridad de Turismo (ATP).

“Las nuevas generaciones beben menos y buscan experiencias, dejando fuera de juego a los modelos tradicionales.”

“La recuperación pospandemia avanza a paso firme pero con rezagos frente a 2018.

La llegada inminente de grandes consorcios gastronómicos internacionales desplazará a los modelos tradicionales, obligando a las pymes locales a apostar por la ultra-especialización para sobrevivir.”

Los años 2025 y 2026 marcarán la diferencia entre la supervivencia y la consolidación. **Con un crecimiento proyectado del PIB nacional del 4.5% para 2025 y del 5.2% para 2026** (condicionado a la reactivación minera), el entorno macro es favorable, pero la división 56 operará bajo una “economía de escala”.

1

2025: Año de ajuste fiscal y operativo.

Se espera que la recuperación del valor agregado real continúe a un ritmo moderado del 5% al 7%, acercándose lentamente a los niveles pre pandemia pero sin alcanzarlos todavía.

2

2026: El retorno de la inversión extranjera.

Si se cumplen las proyecciones de mayor empleo y estabilidad salarial, el sector de servicios de comida podría finalmente volver a rozar el 1.5% - 1.8% de participación en el PIB. La tendencia mundial hacia los grandes grupos gastronómicos llegará con fuerza a Panamá, desplazando a las pymes que no logren ultra-especializarse.

El sector de comidas y bebidas de Panamá ya no es el de 2018. Es una industria más profesionalizada, más cara de operar y con un cliente mucho más selectivo. **La rentabilidad en 2026 no vendrá de la cantidad de mesas, sino de la eficiencia quirúrgica** en los costos y la capacidad de ofrecer valor agregado más allá del producto.

GENERACIÓN DE EMPLEO



El análisis de las cifras de empleo del INEC para el cierre de 2024 revela una paradoja en el sector de Hoteles y Restaurantes: es uno de los motores de generación de empleo más dinámicos de la economía privada panameña, pero continúa atrapado en un esquema de bajas remuneraciones que condiciona su sostenibilidad a largo plazo.

Es necesario señalar una limitación técnica en la recolección de datos: el INEC agrupa la actividad bajo la Sección I (Hoteles y Restaurantes), sin desglosar específicamente la División 56 (servicios de comidas y bebidas). Esta "zona gris" estadística dificulta medir el peso real de la economía nocturna y los bares frente a la hotelería tradicional. Sin embargo, el comportamiento de la masa laboral indica que el grueso de la fluctuación se debe a la apertura de nuevos puntos de venta gastronómicos.

Dinámica del Empleo: Un crecimiento del 24%

A pesar de los retos, el sector muestra una resiliencia envidiable en términos de contratación:

Participación en el empleo total: En 2024, el sector de Hoteles y Restaurantes empleó a 36,731 personas en empresas particulares, lo que representa el 5.79% del empleo privado formal del país.

Aceleración: Entre agosto de 2023 y 2024, el sector generó más de 7,000 nuevos puestos de trabajo, un crecimiento interanual del 24.1%, superando con creces el crecimiento del empleo total nacional (3.7%).

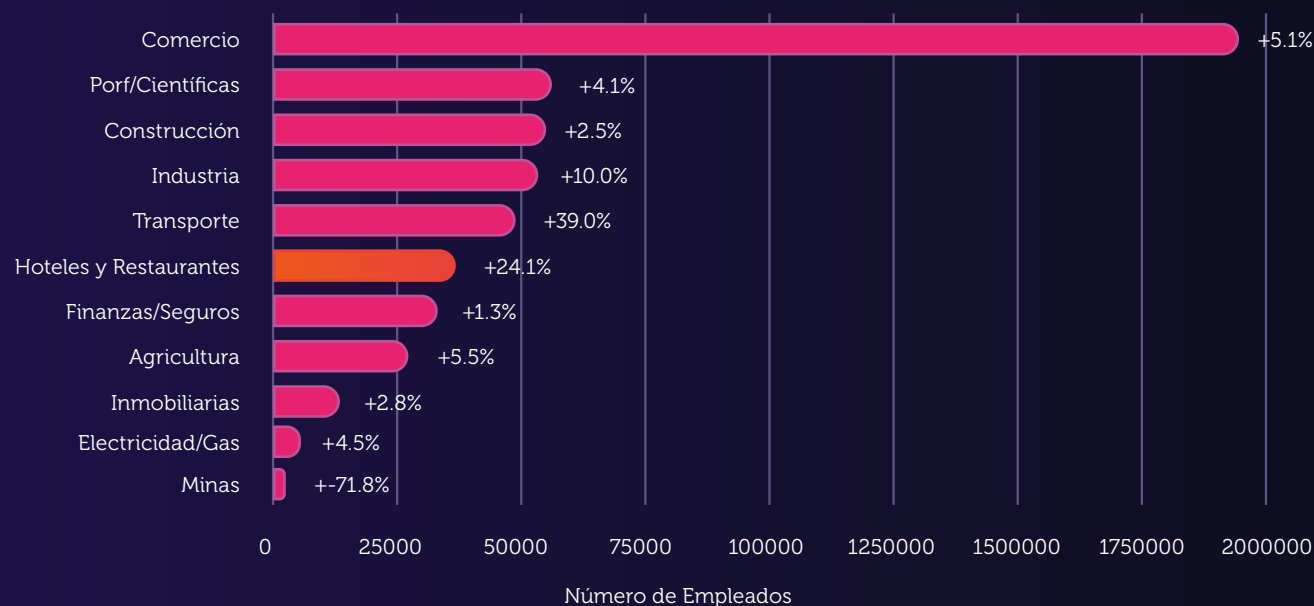


Gráfico 2. Nivel de ocupación por sector en Empresas particulares (Agosto 2024)

La crisis de la noche: No obstante, las cifras de la Asociación de Restaurantes, Bares y Discotecas (ARBYD) matizan este optimismo. Según sus voceros, la industria nocturna específica está en crisis: de las 500 empresas asociadas antes de la pandemia, hoy quedan menos de 200. **Estiman que los empleos directos en discotecas y bares se han reducido a apenas 4,000 puestos**, habiendo desaparecido casi la totalidad de los 10,000 empleos indirectos que generaban.

El reto de la remuneración: ¿Qué tan bien se paga en el sector?

Al analizar el “Monto de sueldos mensual”, la División 56 y los hoteles se sitúan en la parte baja de la pirámide salarial panameña. **El sueldo mensual promedio en el sector se ubica en B/. 752.41**; este salario es un 34.3% inferior al promedio del sector privado en Panamá, que alcanza los B/. 1,145.28.

Mientras que un trabajador en el sector de Actividades Financieras percibe en promedio B/. 2,201.24 y uno en minería B/. 2,723.99, el empleado de restauración solo supera en ingresos al trabajador agrícola (B/. 653.97) y al servicio doméstico (B/. 350-400).

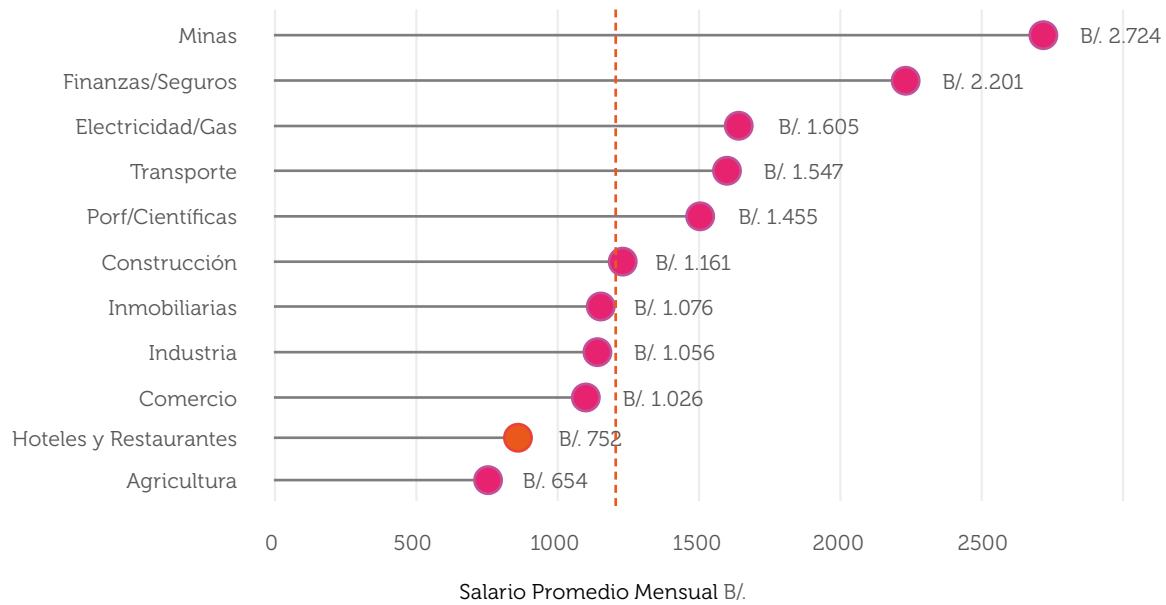


Gráfico 3. Escala de remuneración mensual promedio por sector (2024)

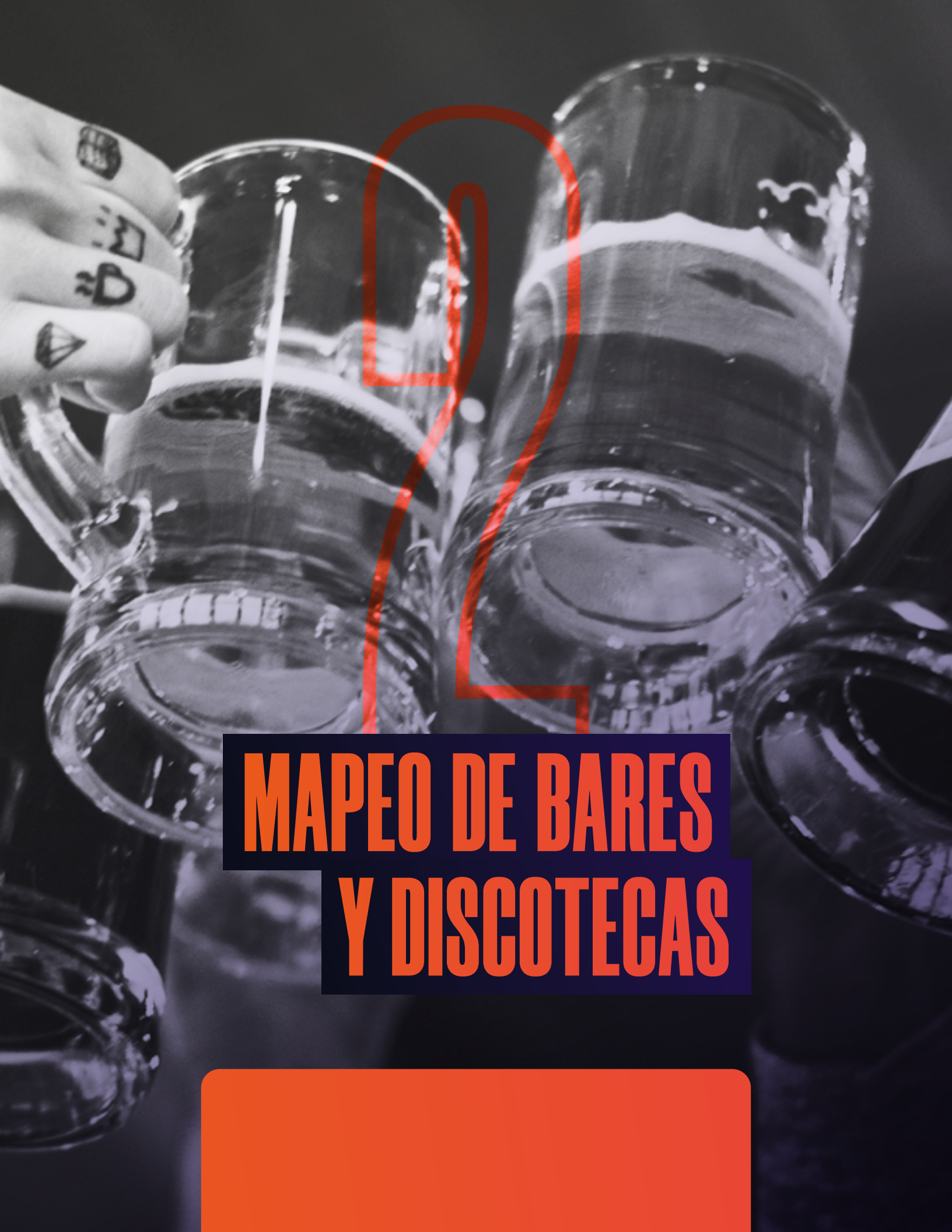
Es notable que, según el último ajuste salarial (2024-2025), las Discotecas y Bares tienen una tasa de salario mínimo de B/. 3.36 por hora en la Región 1, una de las más altas dentro de las actividades de servicios, lo que sugiere que la baja media salarial del sector proviene principalmente de los restaurantes pequeños y fondas informales.

El sector de servicios de comidas y bebidas se enfrenta a un escenario crítico. Aunque sigue creando empleos a un ritmo superior al promedio, su incapacidad para ofrecer salarios competitivos frente a sectores tecnológicos o logísticos está provocando una "fuga de talento" operativa.

Para 2025, se estima que la presión por un nuevo ajuste en el costo de la vida obligó a las empresas de la División 56 a revisar sus estructuras de costos. Los negocios que no logren profesionalizar sus puestos y ofrecer incentivos más allá del salario base (como planes de carrera o propinas garantizadas) verán cómo su rotación de personal —actualmente una de las más altas de Panamá— compromete la calidad del servicio y, por ende, su supervivencia en un mercado cada vez más exigente.







MAPEO DE BARES Y DISCOTECAS



"La 'cartografía del ocio' va más allá de ubicar establecimientos en un mapa: a través de un modelo geoespacial de 1,500 metros de impacto, revela los límites exactos donde la ciudad residencial da paso al distrito de entretenimiento, permitiendo identificar con precisión científica los epicentros de la vida nocturna, sus zonas de saturación y sus futuros polos de expansión."

La economía nocturna no se distribuye de manera uniforme sobre el tejido urbano; por el contrario, **tiende a concentrarse en núcleos magnéticos que dictan el ritmo de la ciudad**. Para comprender esta dinámica, este capítulo emplea una metodología de análisis geoespacial avanzado que transforma la ubicación de los establecimientos en un mapa de densidades o "mapa de calor" (Heatmap).

Metodología de visualización

Para este análisis, se ha definido **un radio de influencia de 1,500 metros por cada establecimiento**, área que representa **el umbral de impacto de un local sobre su entorno inmediato** (tráfico, ruido, seguridad y plusvalía). A través de un proceso de poligonización de curvas de nivel, hemos convertido la densidad de bares y discotecas en una representación tridimensional de la actividad:

Núcleos de Aglomeración: Las zonas con colores más oscuros y mayor "elevación" estadística no son solo puntos en un mapa, sino verdaderos epicentros donde la oferta es masiva.

Graduación Natural (Jenks): La categorización de los datos se ha realizado buscando los quiebres naturales en la densidad, lo que permite identificar con precisión científica dónde termina un barrio residencial y dónde comienza un distrito de entretenimiento.

El resultado es una "cartografía del ocio" que nos permite identificar no solo dónde están los bares hoy, sino **qué zonas de las principales ciudades de Panamá están saturadas y cuáles presentan oportunidades** de expansión o necesitan intervenciones urgentes en materia de servicios públicos y seguridad.

GUÍA PARA LEER NUESTROS MAPAS

LOS MAPAS DE ESTE INFORME MIDEN LA DENSIDAD DE ESTABLECIMIENTOS POR KM².

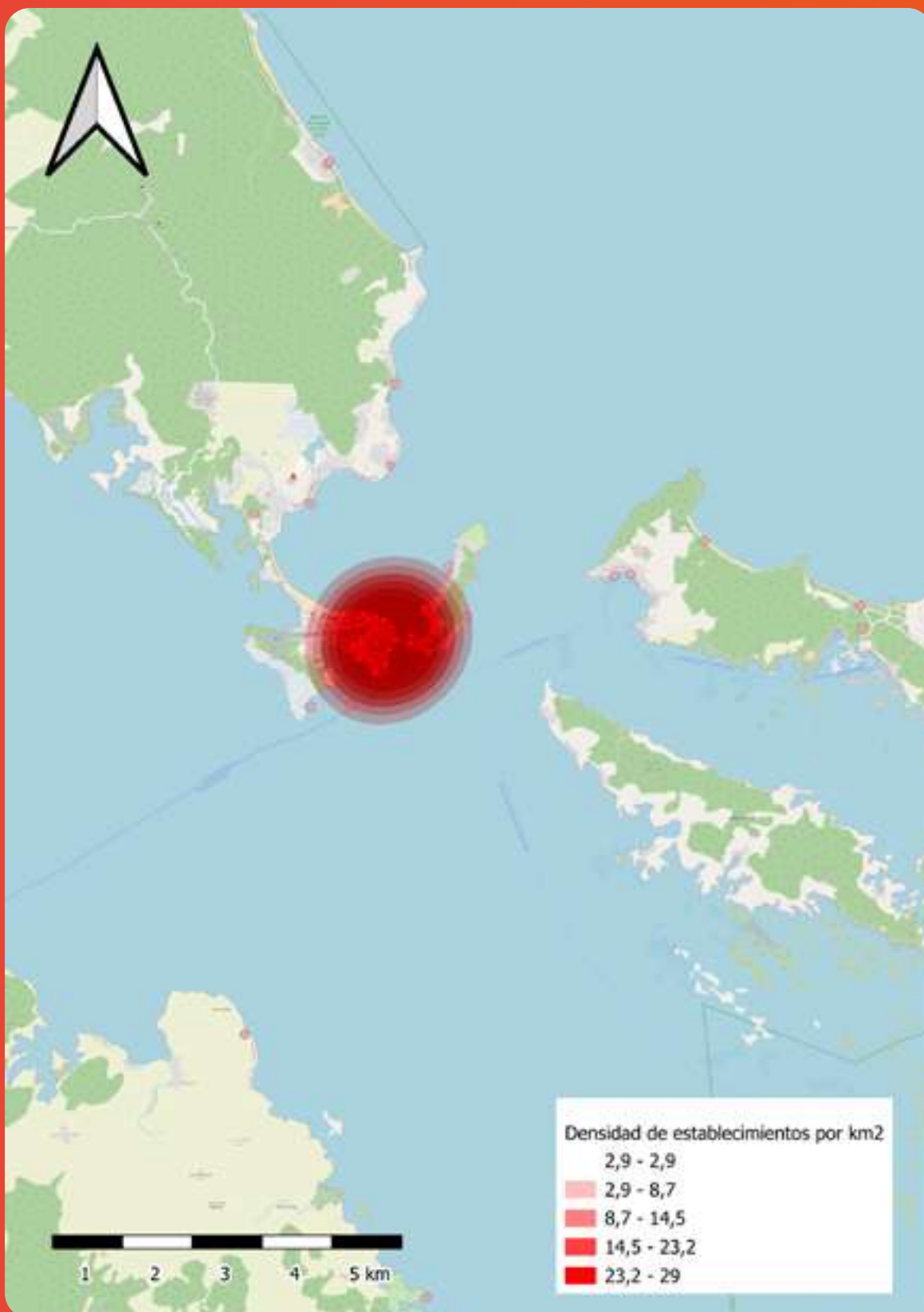
¿QUÉ SIGNIFICAN LOS COLORES? LAS ZONAS MÁS OSCURAS NO SON SIMPLES AGLOMERACIONES DE LOCALES AL AZAR; SON VERDADEROS “ECOSISTEMAS NOCTURNOS” QUE HAN NACIDO GRACIAS A CONDICIONES URBANAS ESPECÍFICAS: CRUCES DE CONECTIVIDAD, TURISMO, VIDA UNIVERSITARIA O CORREDORES GASTRONÓMICOS.

BOCAS DEL TORO

En el caso de Bocas del Toro, el patrón espacial es muy claro: la noche se concentra casi por completo en el núcleo urbano de Bocas Town, en Isla Colón, y se organiza alrededor de un centro compacto y caminable. La mancha más oscura del mapa se superpone con el tejido en retícula del poblado y con su frente marítimo, lo que sugiere que **la mayor parte de los bares y discotecas del muestreo se ubican en pocas cuadras, formando un “corredor” de vida nocturna donde la oferta queda a distancia de recorrido a pie y, por eso, tiende a aglomerarse.**

Esa centralidad tiene sentido por el rol que cumple Bocas Town dentro del archipiélago: es el punto donde se acumulan alojamientos, servicios turísticos, restaurantes y, **en general, la infraestructura cotidiana que usan tanto visitantes como residentes.** En varias guías de viaje se describe al poblado como el “hub” del archipiélago y **se menciona explícitamente la presencia de vida nocturna, con un ambiente muy asociado al turismo y al público mochilero.** En términos de caracterización, esto suele traducirse en una noche de alta intensidad en un área pequeña: música, flujo continuo de personas entre locales, y una mezcla de consumo de comida y bebidas que se alarga desde el atardecer hacia la madrugada, especialmente en temporadas altas.





Mapa 1. Aglomeración de bares y discotecas en Bocas del Toro

También se nota que el calor no “se queda” estrictamente en Isla Colón, **sino que se proyecta hacia las islas inmediatamente contiguas**. En particular, Isla Carenero aparece como una extensión natural de esa noche: está a muy pocos minutos en taxi acuático desde Bocas Town, y en la información turística se presenta como el complemento cercano para actividades y estadías, precisamente por esa proximidad. Esto ayuda a interpretar el mapa: **parte de la lógica de la noche no es solo “dónde están los locales”, sino cómo se conectan**. Cuando la movilidad depende de taxis acuáticos, el frente marítimo y los puntos de embarque terminan funcionando como articuladores del circuito nocturno, y eso refuerza la aglomeración en el casco central. Incluso en foros de viajeros se menciona que algunos recorridos se mantienen después de oscurecer entre Bocas Town y las islas cercanas, lo que sugiere que la noche se apoya en esa conectividad de corta distancia.

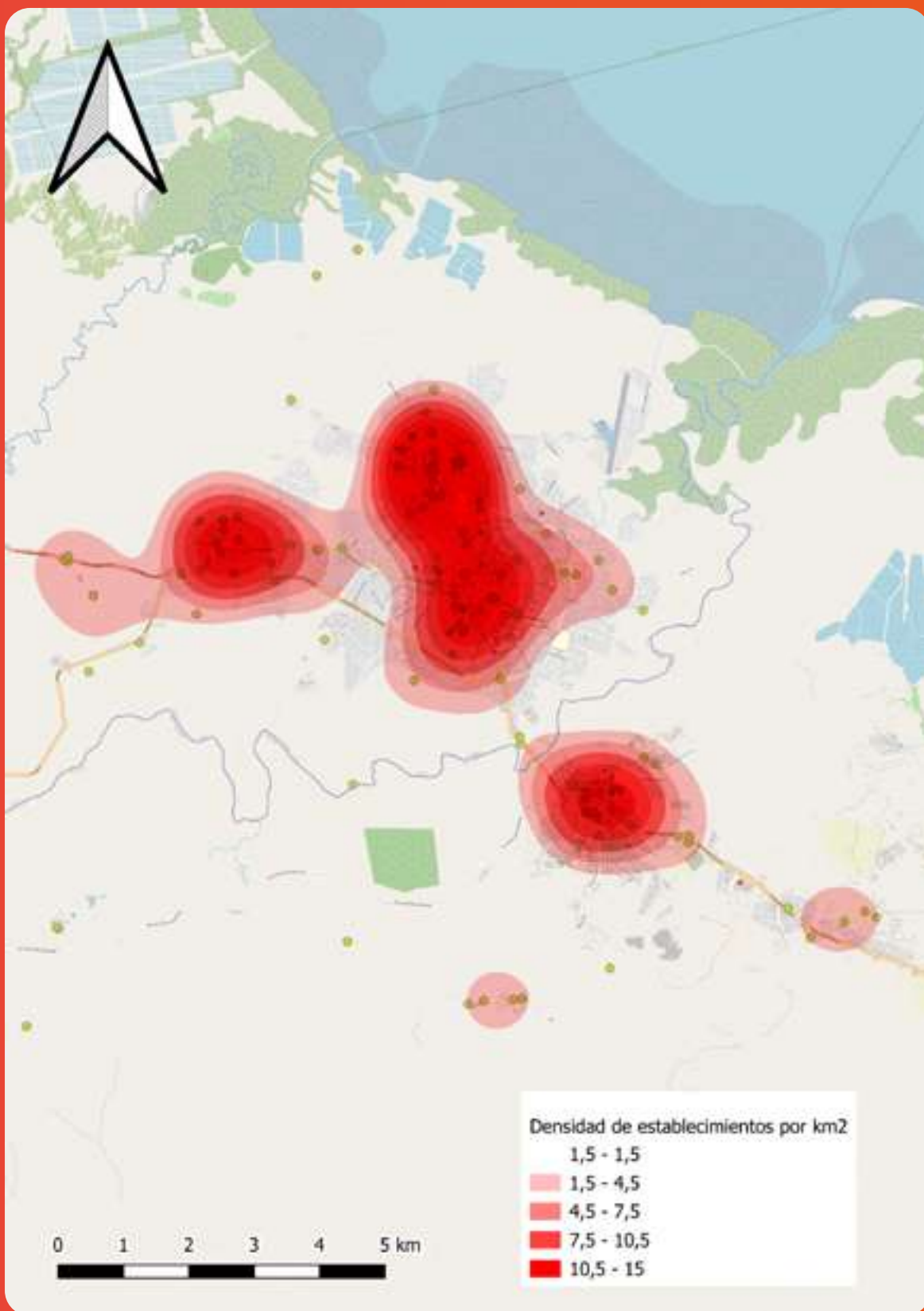
Fuera de ese núcleo, **el mapa muestra pocos puntos aislados y una caída rápida de la densidad**. Esto sugiere una periferia con oferta nocturna más dispersa, probablemente asociada a alojamientos específicos o a experiencias puntuales, sin llegar a formar un distrito continuo como el del centro. En conjunto, la lectura para la “caracterización de la noche” en Bocas del Toro es la de una noche turística, concentrada y de escala barrial, que se vive principalmente en el casco urbano de Bocas Town y se expande de manera inmediata hacia las islas vecinas por medio de traslados cortos, más que a través de una distribución homogénea por todo el territorio insular.

CHITRE

En Chitré la “noche” no aparece como un único punto concentrado, sino como **un sistema de centralidades conectadas**. El mapa muestra un núcleo principal muy intenso en el centro urbano de Chitré, y dos focos secundarios claramente diferenciados: uno hacia el oeste en La Arena y otro hacia el sureste en La Villa de Los Santos. Esa forma, más que un distrito compacto de pocas cuadras, sugiere una vida nocturna que **se organiza por corredores viales y por nodos urbanos cercanos, con desplazamientos cortos entre centros**.

La concentración más fuerte se ubica sobre **el casco urbano de Chitré**, donde la mancha roja más oscura cubre el trazado en retícula y se estira siguiendo las vías principales. En términos urbanos, esto coincide con lo esperable de **una ciudad que funciona como capital provincial y polo comercial de Azuero**, con oferta de servicios, restaurantes, hoteles y centros comerciales que sostienen consumo nocturno más allá de lo estrictamente residencial. En el corazón de esa centralidad están los hitos del centro tradicional (como el entorno del Parque Unión y la Catedral de San Juan Bautista), que suelen concentrar actividad de tarde y noche por su mezcla de comercio, espacio público y accesibilidad. Además, el calor se prolonga hacia el sector donde se ubican equipamientos y nueva oferta comercial: por ejemplo, **el eje del Paseo Enrique Geenzier y el entorno del Mall Paseo Central**, que se promociona precisamente por su cercanía a la zona hotelera y por conectarse con vías importantes de la ciudad.

El segundo foco, al oeste, se concentra en **La Arena**, y aparece como una “isla” de actividad nocturna separada del centro por una franja de menor densidad. La lectura aquí es distinta: La Arena es conocida por **su identidad artesanal y su comercio asociado a la alfarería y la cerámica**, lo que le da un carácter de centro local con atractivo propio y con flujo de visitantes. En ese contexto, la noche suele estar más vinculada a paradas de comida, bares y puntos de encuentro de escala barrial o de carretera, más que a un circuito continuo como el del centro de Chitré.



Mapa 2. Aglomeraciones de bares y discotecas en Chitre

El tercer foco, hacia el sureste, se ubica con mucha claridad sobre La Villa de Los Santos. **Aquí el mapa es especialmente útil porque confirma que no se trata solo de “expansión” del centro de Chitré, sino de una centralidad propia: el calor se concentra sobre el casco urbano de La Villa, un asentamiento colonial con trazado histórico alrededor de la iglesia y la plaza central. Esto sugiere una noche con una base más cultural y patrimonial (restaurantes, encuentros en torno a la plaza, actividades asociadas a su identidad histórica), pero lo bastante activa como para competir en intensidad con los nodos chitreños. Finalmente, los puntos dispersos entre Chitré y La Villa, y a lo largo de las vías de salida, indican que la vida nocturna en este caso está muy mediada por la movilidad: no depende solamente de caminar dentro de un centro, sino de moverse entre nodos cercanos. En una ciudad articulada a la red regional por ejes como la conexión hacia la Panamericana, esa lógica de “noche por corredores” es coherente con el papel de Chitré como centro de servicios para varios municipios del entorno.**

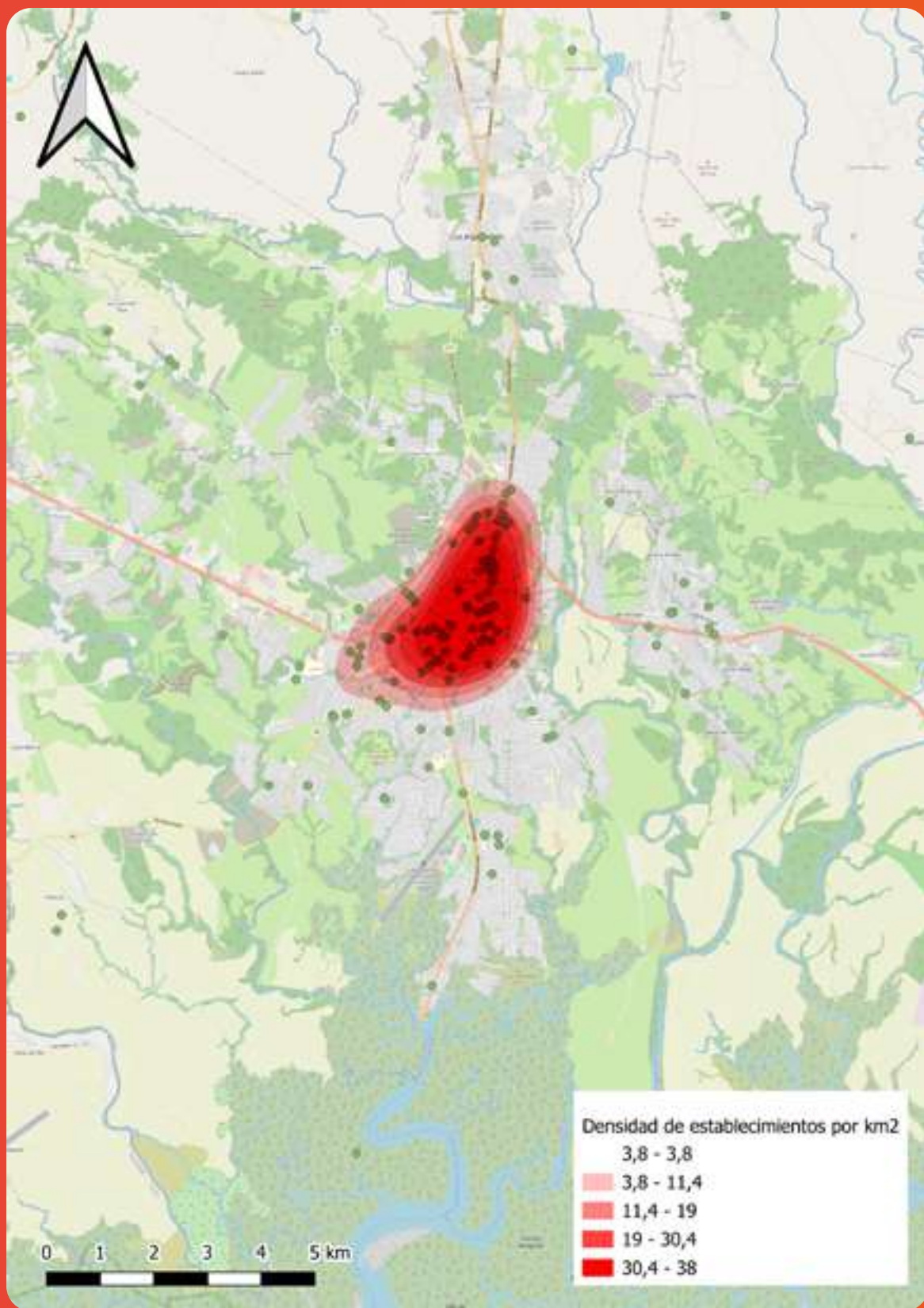
“La vida nocturna en David late al ritmo de un centro regional; su oferta se extiende a lo largo de sus principales avenidas y plazas para dinamizar la economía del occidente panameño.”

DAVID

En David, la distribución de la noche se lee como la de **una ciudad intermedia con función regional, donde la oferta se concentra en el centro**, pero también se “estira” sobre los ejes que organizan la movilidad. La mancha más intensa del mapa no aparece pegada a un solo punto, sino como un óvalo amplio que cubre buena parte del casco urbano central, con una forma alargada en sentido norte-sur. **Esa geometría es coherente con lo que se observa en la base cartográfica:** un centro relativamente continuo, de trama urbana regular, en el que se mezclan comercio, servicios y flujo de personas.

El corazón de la aglomeración cae sobre el sector identificado simplemente como David, y se apoya con fuerza en **dos referencias visibles en el mapa:** la Avenida Obaldía, que cruza y articula el centro, y la Carretera Interamericana, que funciona como eje transversal y de conexión regional. **En la práctica, esto suele traducirse en una noche “de ciudad”:** bares y discotecas que se insertan en el entorno más activo, cerca de corredores de alto tránsito, donde hay restaurantes, hoteles y servicios que mantienen movimiento incluso después del horario laboral. La caracterización encaja con el papel de **David como capital de Chiriquí y centro económico y comercial del occidente panameño**, conectado por la Panamericana y por el aeropuerto internacional.

Dentro de esa centralidad, el mapa sugiere un ambiente nocturno que no depende solamente del “circuito” de **una o dos calles**, sino de varias cuadras y ejes cercanos entre sí. En un centro así, los puntos de encuentro tienden a organizarse alrededor de espacios cívicos y de servicios: por ejemplo, el Parque Miguel de Cervantes Saavedra se describe como un lugar en pleno centro, rodeado de comercios y opciones de comida, y **con elementos que se activan en la noche como la iluminación de su fuente. Esa clase de entorno ayuda a entender por qué la densidad** se sostiene en el centro: no es solo la presencia de locales, sino la concentración de actividades que alimentan la salida nocturna (comer, reunirse, caminar unas cuadras, cambiar de lugar).



Mapa 3. Aglomeración de bares y discotecas en David

COLÓN

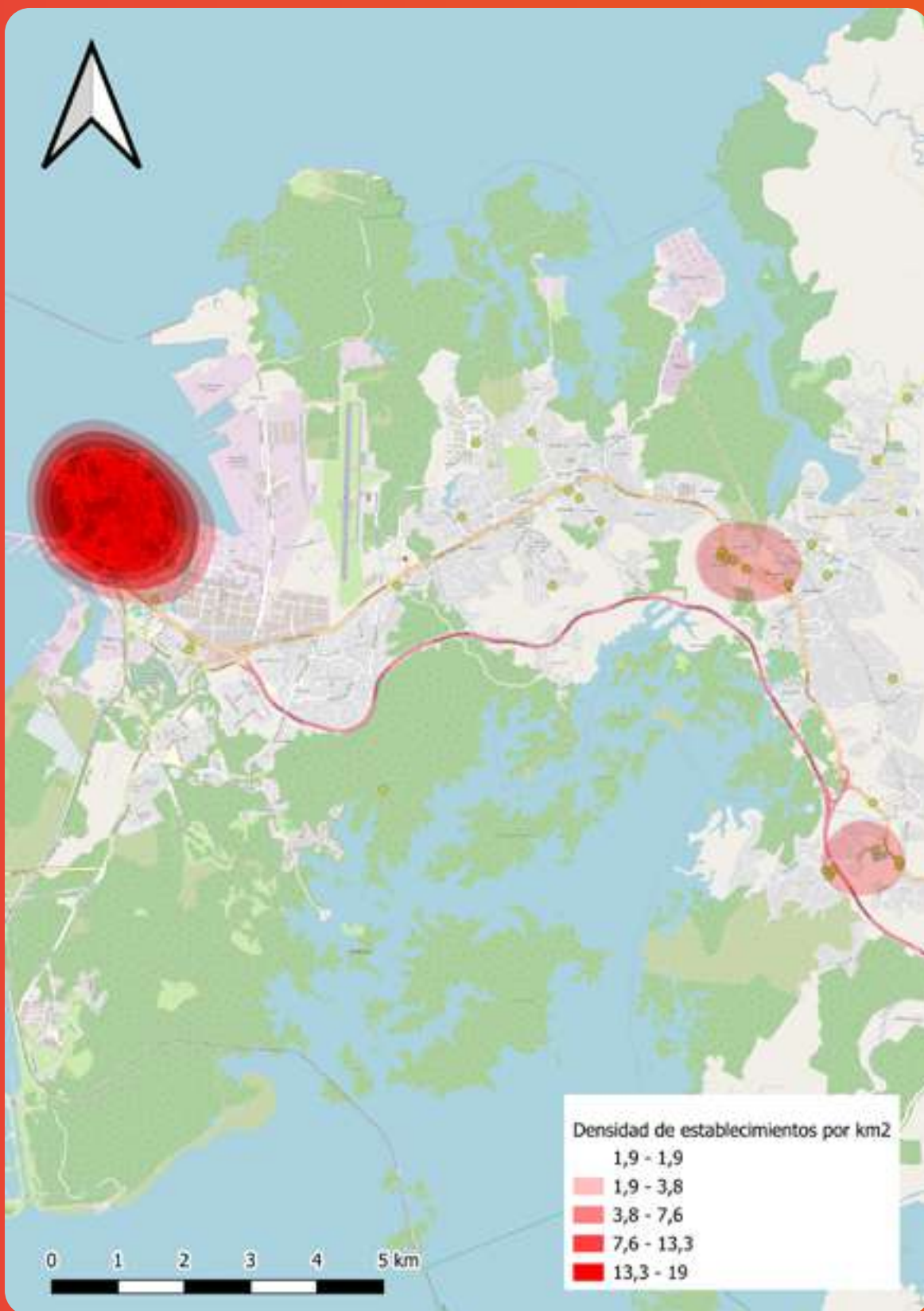
Un segundo rasgo importante del mapa es que, aunque el pico está en el centro, la noche también se proyecta hacia el suroccidente, en dirección a David Sur. Allí la mancha mantiene valores altos y se enlaza con el corredor de la Interamericana, lo que sugiere una oferta que se beneficia del acceso vehicular y de la cercanía a zonas de paso. En ciudades con este perfil, esa franja suele albergar formatos más “de corredor”: locales que capturan clientela que se mueve en carro o taxi, o que combina salidas nocturnas con restaurantes y servicios de mayor escala.

En contraste, hacia el norte (rumbo a Los Algarrobos y sus residenciales) y hacia el oriente (zonas como Las Lomas, Llano Arriba y Jardines de Isabela), el mapa muestra más bien puntos sueltos y una caída marcada de la intensidad. Eso se lee como una periferia más residencial, donde puede haber oferta localizada, pero sin formar una concentración comparable a la del centro. En suma, la noche en David aparece como central y estructurada por ejes, propia de un nodo regional: intensa en el casco urbano y su entorno inmediato, con prolongaciones por las vías principales, y con menor continuidad en los bordes más residenciales.

En Colón, el mapa muestra una vida nocturna muy concentrada y fuertemente condicionada por la forma de la ciudad y por su carácter portuario. El foco dominante aparece en el extremo occidental, sobre el casco urbano costero: allí la mancha más oscura cubre un tejido en cuadrícula pegado al mar, con mucha cercanía a muelles y áreas logísticas. En la misma imagen se alcanzan a ver referencias portuarias como Colón Container Terminal y Manzanillo International Terminal, y esa proximidad ayuda a interpretar el patrón: la mayor aglomeración de bares y discotecas tiende a ubicarse donde hay más flujo de personas, comercio y servicios, y donde el espacio urbano permite moverse a pie entre varias opciones en pocas cuadras. En otras palabras, la noche se concentra en el centro tradicional y su frente marítimo, con una lógica de “c circuito corto” que se recorre caminando.

La transición hacia el interior es mucho más débil. Entre el centro y el resto del corredor urbano aparecen grandes vacíos y barreras: el Aeropuerto Internacional Enrique Adolfo Jiménez queda como una franja extensa, y alrededor se ven áreas verdes y cuerpos de agua que interrumpen la continuidad del tejido urbano. Eso se refleja en el heatmap: la intensidad baja rápido apenas se sale del núcleo central, como si la noche no se “derramara” de manera continua, sino que quedara anclada a ese centro costero.

Aun así, el mapa deja ver dos nodos secundarios muy claros hacia el oriente, alineados con el eje vial principal. El primero se ubica en el entorno de Cativá y Sabanitas, donde la mancha rosada cubre un tramo de la carretera y concentra puntos sobre el borde urbano. Esa forma sugiere una noche más de corredor, menos asociada a caminar por un centro y más vinculada a locales que se apoyan en el tránsito vehicular y en la oferta cotidiana de un área residencial y comercial de expansión. El segundo nodo aparece más al sureste, en el sector de Buenavista, con una concentración pequeña alrededor de un punto de conexión vial; por su escala y su ubicación, se lee como una noche más puntual, de parada y encuentro local, probablemente articulada por accesos y establecimientos que capturan clientela en movimiento.



Mapa 4. Aglomeraciones de bares y discotecas en Colón

EN CONJUNTO, COLÓN NO SE COMPORTA COMO UNA CIUDAD DONDE LA NOCHE SE REPARTE HOMOGÉNEAMENTE. MÁS BIEN, SE ORGANIZA COMO UN SISTEMA DE POCOS PUNTOS: UN NÚCLEO CENTRAL MUY INTENSO, COMPACTO Y COSTERO, Y LUEGO PEQUEÑAS CENTRALIDADES SATELITE SOBRE EL CORREDOR HACIA CATIVÁ, SABANITAS Y BUENAVISTA. ESTA ESTRUCTURA HABLA DE UNA NOCHE QUE DEPENDE DEL CENTRO HISTÓRICO Y DEL FRENTE MARÍTIMO PARA CONCENTRAR LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD, MIENTRAS QUE EL RESTO DEL TERRITORIO URBANO OPERA CON OFERTAS MÁS DISPERSAS Y DE ESCALA BARRIAL O DE CARRETERA.



CIUDAD DE PANAMÁ

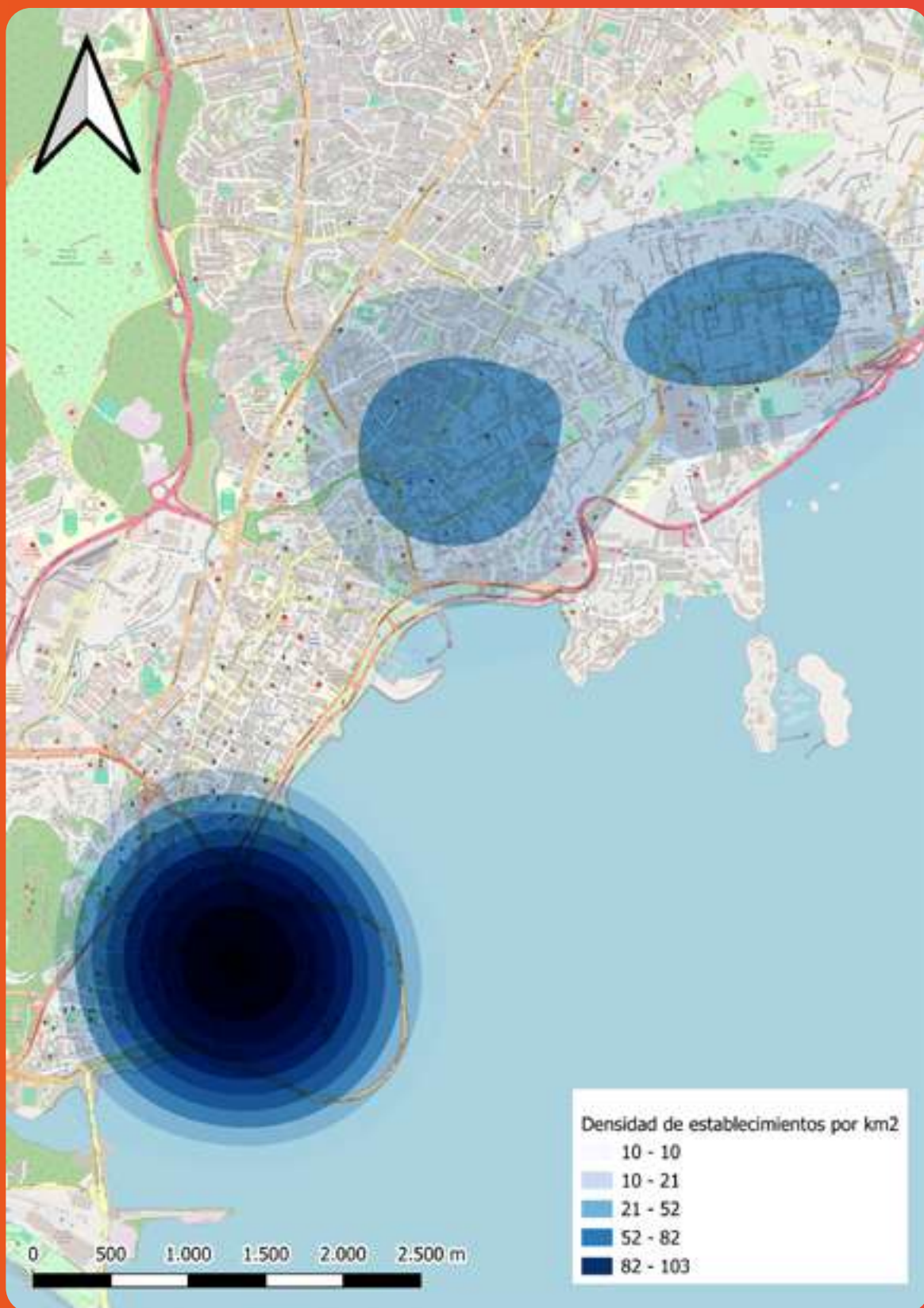
En la Ciudad de Panamá, el mapa deja ver una vida nocturna claramente policéntrica, con tres concentraciones que responden a funciones urbanas distintas y que, además, se conectan por los principales corredores de movilidad. A diferencia de otras ciudades donde la aglomeración se concentra en un solo punto, aquí el muestreo se agrupa en “distritos” que compiten entre sí: un núcleo costero muy intenso, un núcleo intermedio en el área central consolidada y un núcleo oriental en San Francisco. El hecho de que la leyenda alcance valores superiores a cien establecimientos por kilómetro cuadrado en la zona más intensa sugiere una presión y una especialización nocturna mucho más alta que en el resto de ciudades analizadas.

El foco dominante se ubica sobre el frente marítimo y el entorno inmediato de la Cinta Costera y la Avenida Balboa, con una mancha oscura que se concentra en pocas cuadras y se proyecta hacia la costa. Esta localización coincide con el sector histórico y turístico, donde la noche suele apoyarse en la mezcla entre patrimonio, gastronomía y bares, con una fuerte presencia de rooftops y locales de alta rotación. En términos de “caracterización de la noche”, este es el espacio donde se siente con más fuerza la lógica de destino: se llega a propósito, se encadenan varios lugares en una misma salida y hay una alta interacción con el espacio público costero. La información turística sobre el Casco Antiguo refuerza esa lectura al describirlo como una de las áreas con mayor densidad y variedad de lugares nocturnos.

Más al interior aparece un segundo núcleo, de intensidad media, que cubre sectores como Bella Vista y el entorno de El Cangrejo, incluyendo ejes reconocibles como Vía Argentina y las calles asociadas al comercio y la gastronomía urbana. Esta

zona suele operar como una noche más “de barrio” y de continuidad cotidiana: menos dependiente del atractivo patrimonial y más ligada a la vida urbana de residentes, a la salida después del trabajo y a una oferta variada de bares y restaurantes en distancias caminables. En esa misma franja, la Calle Uruguay se identifica frecuentemente como un corredor de bares y clubes, lo que ayuda a explicar por qué el calor se sostiene en el centro de la ciudad y no solo en la costa.

El tercer núcleo se ubica hacia el oriente, sobre San Francisco, con una elipse amplia que se apoya en vías de alto flujo como Calle 50 y Vía Israel, y que queda muy cerca del Parque Omar. En el mapa también se reconoce el entorno de grandes equipamientos comerciales, como Multiplaza, lo que sugiere una noche más asociada a la ciudad contemporánea de servicios: restaurantes, lounges y puntos de encuentro que combinan consumo nocturno con actividades diurnas del distrito empresarial y residencial. Varias guías de vida urbana y de ocio ubican explícitamente a San Francisco como uno de los sectores principales de la vida nocturna en la ciudad, lo que calza con la presencia de este foco separado del centro tradicional.



Mapa 4. Aglomeraciones de bares y discotecas en Serena



En conjunto, el mapa describe una noche “por corredores” y “por nodos”: la costa (Cinta Costera y Casco Antiguo) concentra la mayor intensidad; el centro intermedio (Bella Vista y El Cangrejo) funciona como un tejido continuo de bares y restaurantes; y San Francisco actúa como un polo adicional, más moderno y asociado a la centralidad económica reciente. Esta estructura no solo habla de dónde están los establecimientos, sino de cómo se vive la ciudad de noche: con desplazamientos relativamente cortos entre polos, con perfiles distintos de público y con necesidades de gestión diferentes según el distrito (movilidad y control de flujos en la costa, convivencia residencial en El Cangrejo, y accesibilidad vehicular y oferta mixta en San Francisco).

“La vida nocturna panameña traza un mapa policéntrico, estructurado en corredores y nodos que van desde la intensidad turística e histórica de la costa hasta la modernidad corporativa de San Francisco, pasando por el tejido barrial y continuo de Bella Vista. Esta diversidad geográfica exige abandonar las políticas homogéneas: el éxito en la gestión urbana y la convivencia dependerá de aplicar soluciones a la medida de cada distrito, reconociendo sus dinámicas particulares de movilidad, aforos y vocación residencial.”



SECTOR TURÍSTICO

En Panamá la principal fuente de información es la Autoridad de Turismo (ATP). Esta entidad genera reportes mensuales sin embargo el portal parece presentar fallos, por lo que los únicos datos que presentan son la variación enero a noviembre de 2025 en la llegada de visitantes, los ingresos turísticos y la ocupación promedio.

CON CORTE PRELIMINAR A ENERO–NOVIEMBRE DE 2025, EL DESEMPEÑO TURÍSTICO MUESTRA UNA DINÁMICA CLARAMENTE POSITIVA, REFLEJADA TANTO EN EL FLUJO DE VISITANTES COMO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS. EN EL ACUMULADO DEL PERIODO, SE OBSERVÓ UN INCREMENTO EN LA LLEGADA DE VISITANTES INTERNACIONALES Y UN REPUNTE CONSISTENTE EN LOS INGRESOS TURÍSTICOS, LO QUE SUGIERE UN ENTORNO DE MAYOR TRACCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL CONSUMO, LA HOTELERÍA Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO.

En particular, entre enero y noviembre de 2025 la llegada de visitantes internacionales registró un aumento de 7.6% frente al mismo periodo de 2024. De forma coherente con esta tendencia, los ingresos turísticos alcanzaron los US\$ 5,981.4 millones, lo que equivale a un crecimiento de 9.3% respecto al año anterior. Complementariamente, el monitoreo del sector hotelero estima que la ocupación promedio se ubicó al-



rededor de 57.9% en el mismo lapso, un indicador relevante para dimensionar la capacidad efectiva de alojamiento y la intensidad de la demanda turística.

Como dato complementario se analiza la producción del sector turístico, usando como proxy el valor agregado de los servicios de alojamientos. En la etapa previa al choque de la pandemia del Covid-19, el sector se movía en un rango relativamente estable: en términos reales, **el valor agregado pasa de 621.8 millones de balboas (2018) a 643.1 millones de balboas (2019)**, lo que equivale a un crecimiento moderado (+3.4%). Ese punto de partida es importante porque marca el “techo” contra el que se compara la recuperación posterior: el alojamiento venía funcionando como un componente consistente de los servicios, fuertemente vinculado a la conectividad y al ciclo turístico.

El quiebre llega en 2020, cuando el valor agregado real cae a 197.8 millones de balboas, una contracción de -69.2% interanual. **Esta caída no es un simple ajuste:** es una ruptura estructural típica de un sector que depende de movilidad, pernoctaciones y ocupación. En la práctica, ese año se convierte en el “piso” de la serie y explica por qué, incluso con recuperación posterior, el retorno al nivel de 2019 toma varios años.

A partir de 2021 se observa la recuperación, primero como rebote y luego como normalización. **En 2021 el sector crece +28.5%, en 2022 acelera +55.5%, y luego entra a una fase más “estable” con avances de un dígito: +9.4% en 2023 y +8.3% en 2024, cerrando ese año en 467.7 millones de balboas** (precios constantes). La señal es clara: el sector mejora de forma continua, pero en 2024 todavía permanece alrededor de -27.3% por debajo del nivel real de 2019; es decir, la recuperación existe, pero no ha terminado.

Esa recuperación incompleta también se refleja en el peso relativo del sector dentro de la economía.

La participación del alojamiento en el valor agregado total se reduce desde niveles cercanos a 0.96% (2019) a alrededor de 0.59% (2024). Dicho de manera simple: aunque el alojamiento está creciendo, ha recuperado menos terreno que otras actividades, o bien enfrenta un entorno donde capturar valor (ocupación efectiva, tarifas, costos, mezcla de mercado) es más difícil que antes.

“A pesar de las limitantes en las plataformas de información oficial, la radiografía a noviembre de 2025 confirma un dinamismo innegable: un alza del 7.6% en visitantes y un crecimiento del 9.3% en divisas turísticas apuntalan un ecosistema de alojamiento y ocio que opera con mayor tracción.”

Tocumen, como principal puerta de entrada aérea y hub regional, **reporta que 2025 cerró con 20.98 millones de pasajeros, un crecimiento de 9% frente a 2024, además de una red amplia de destinos internacionales.** Este tipo de dinámica suele traducirse en más flujo potencial para hoteles (y para el gasto asociado en servicios).

Ahora bien, el escenario no es lineal. En el plano macro, informes de coyuntura han advertido que en 2025 persisten factores que pueden enfriar el ambiente de inversión y consumo **(por ejemplo, tensiones sociales y shocks sectoriales)**, lo que tiende a afectar con mayor fuerza a actividades sensibles como turismo y hospitalidad. Además, desde el lado de costos, el mismo tipo de reportes registra presiones de precios en el grupo **"restaurantes y hoteles" (por encarecimiento de comidas y bebidas fuera del hogar)**, un factor que puede apretar márgenes y encarecer la experiencia para ciertos segmentos de demanda.

En síntesis, el sector de alojamientos en Panamá muestra una trayectoria de recuperación real sostenida en 2021–2024, con crecimiento moderado en los dos años más recientes, pero todavía lejos del nivel prepandemia. Los datos preliminares de 2025 **(más visitantes, mayores ingresos turísticos y ocupación cercana a 58%)** apuntan a que el turismo sigue expandiéndose, por lo que el escenario base es de continuidad del crecimiento. El reto, sin embargo, es que esa expansión se convierta en más valor agregado: mayor ocupación efectiva, mejor mezcla de mercados y control de costos, para que el sector no solo crezca, sino que recupere su peso relativo dentro de la economía.





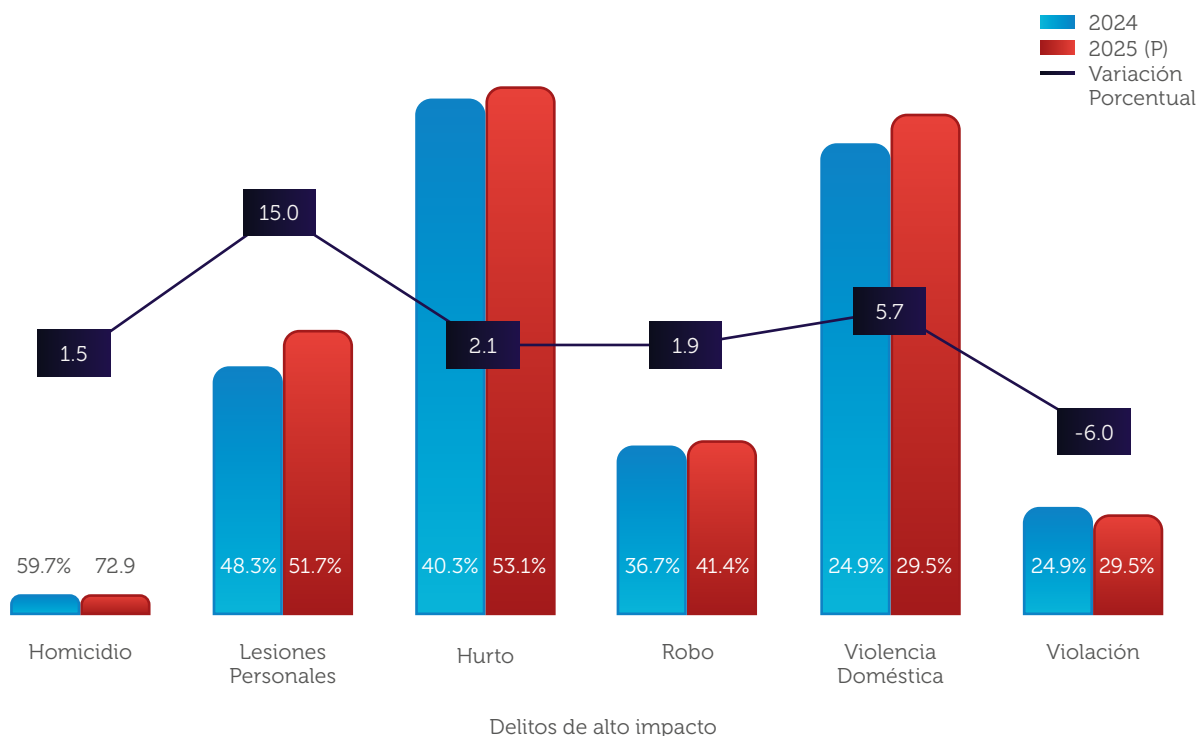
SEGURIDAD CIUDADANA



El Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) presenta cifras preliminares comparando el acumulado enero–diciembre 2024 vs 2025 (P). En ese consolidado nacional, el comportamiento es mixto: algunos delitos suben con fuerza, otros suben moderadamente y solo uno cae.

En términos anuales, el país registra 593 homicidios en 2025 frente a 584 en 2024, lo que representa un aumento de 1.5%. Las lesiones personales muestran el incremento más alto: pasan de 8,274 a 9,513 (+15.0%). En delitos patrimoniales, el hurto sube de 17,229 a 17,597 (+2.1%) y el robo de 5,640 a 5,748 (+1.9%). En el ámbito de convivencia y protección de víctimas, la violencia doméstica aumenta de 15,852 a 16,755 (+5.7%), mientras que la violación desciende de 3,661 a 3,440 (-6.0%).

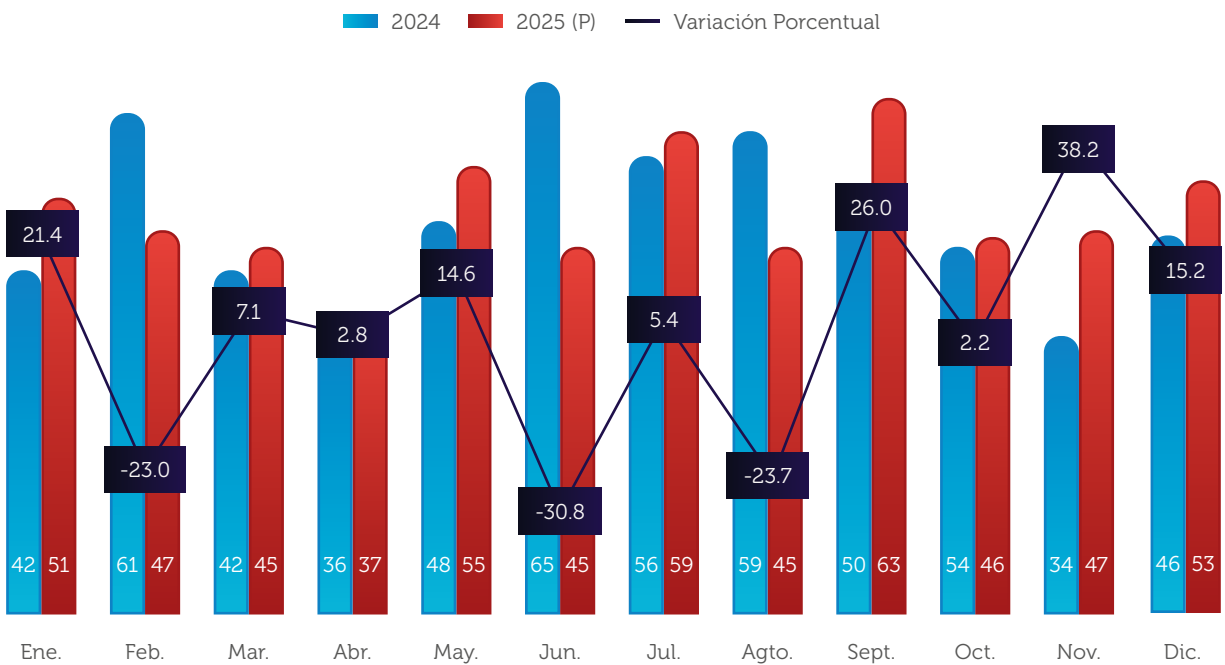
Gráfico 4. Delitos de alto impacto en Panamá
Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)



Esta lectura ayuda a evitar simplificaciones. En 2025 (P), los delitos que más crecen no son necesariamente los más “mediáticos”, sino los que reflejan tensiones de convivencia (lesiones personales) y vulneraciones en el ámbito privado (violencia doméstica). **Eso importa para la economía nocturna porque su sostenibilidad no depende solo de lo que pasa “en la puerta” de un local,** sino de un entorno urbano y social más amplio.

El desglose mensual permite observar que los cambios no siguen una línea recta: hay meses con aumentos y meses con caídas. En homicidios, por ejem-

plo, 2025 muestra variaciones interanuales relevantes en algunos meses (subidas como enero +21.4%, septiembre +26.0%, noviembre +38.2% y diciembre +15.2%, junto con caídas como febrero -23.0% y junio -30.8%). Esta volatilidad sugiere que el fenómeno responde a dinámicas más complejas que un único factor (por ejemplo, horarios comerciales), y que requiere gestión adaptativa: refuerzos focalizados por periodos, territorios y modalidades delictivas.



Delitos de alto impacto

Gráfico 5. Delitos de homicidios en Panamá

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

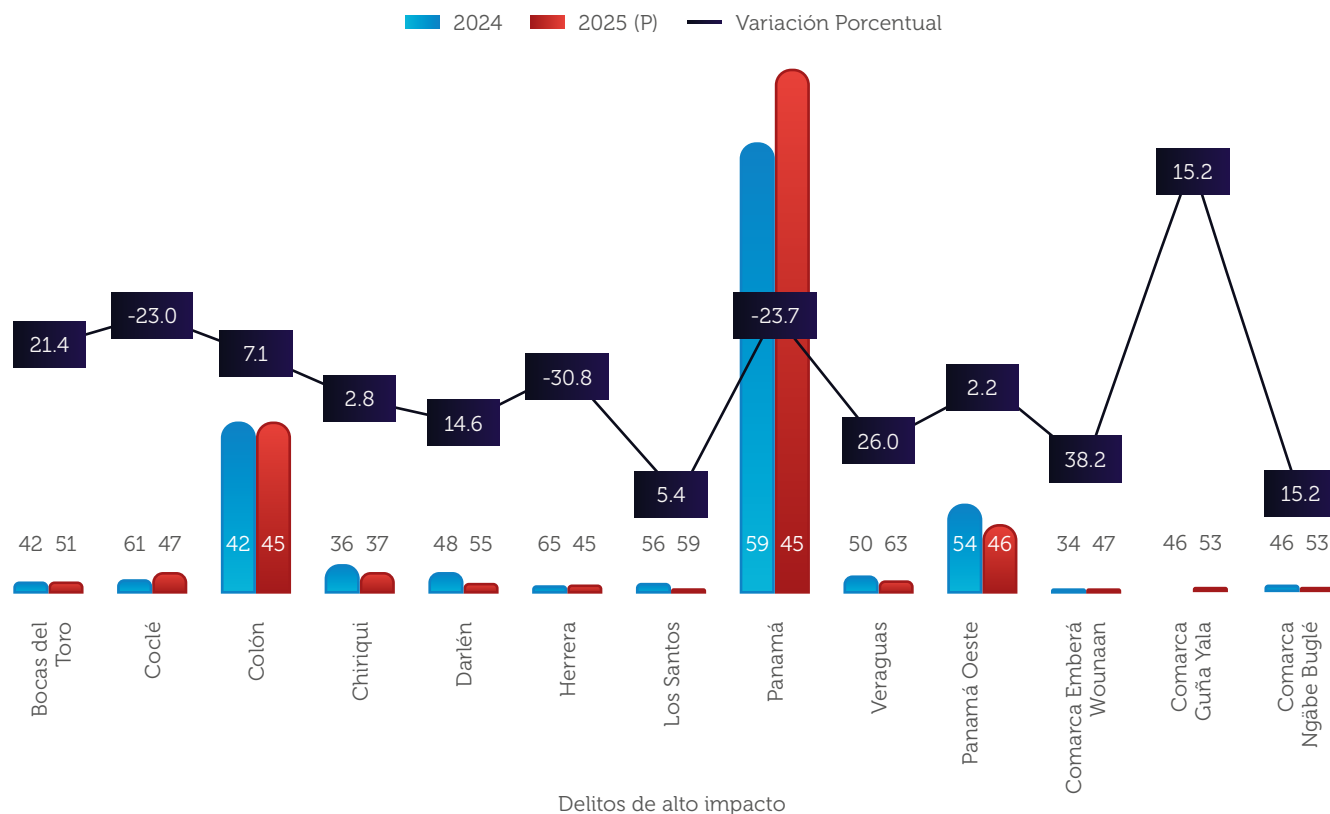


Gráfico 6. Delitos de homicidios por provincia
Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

En robo (delito patrimonial con impacto directo sobre clientes y negocios), el patrón mensual también es irregular: hay meses en que 2025 (P) cae frente a 2024 (enero y febrero), pero también meses con repuntes notorios, destacando un salto en julio (+41.1%) y aumentos en octubre (+15.8%). Para la economía nocturna, el mensaje práctico es claro: el riesgo percibido suele concentrarse en trayectos, puntos de transferencia y franjas horarias, de modo que las respuestas deben priorizar "corredores" y nodos de movilidad, no solo la fiscalización de establecimientos.

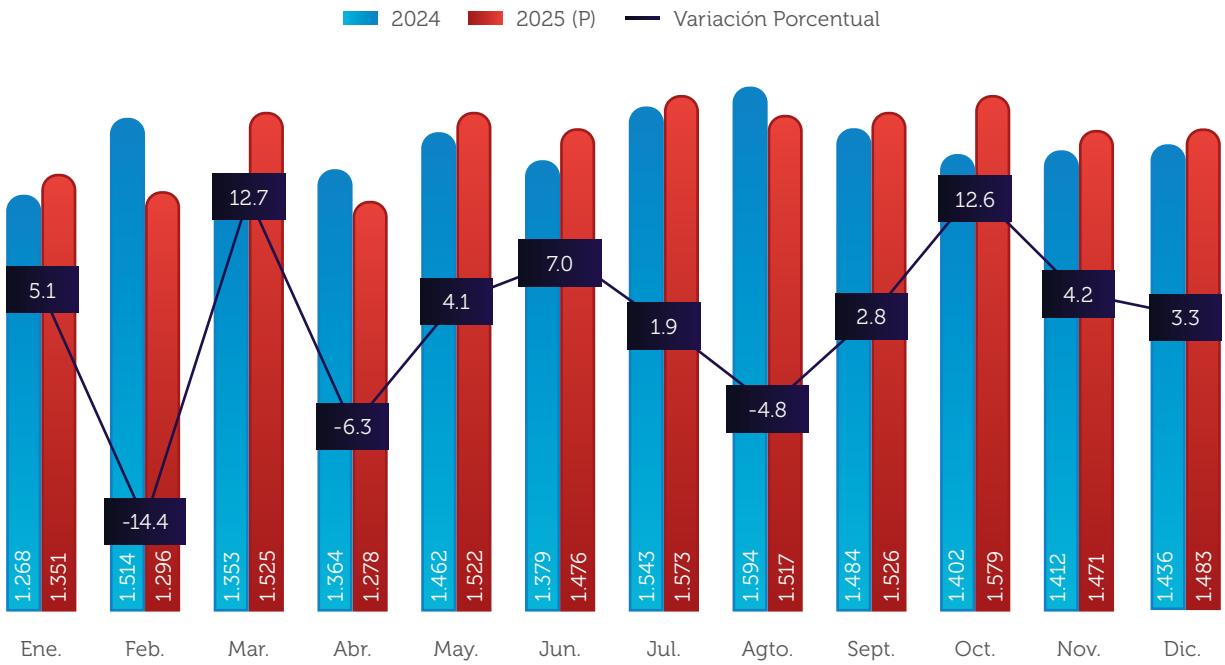
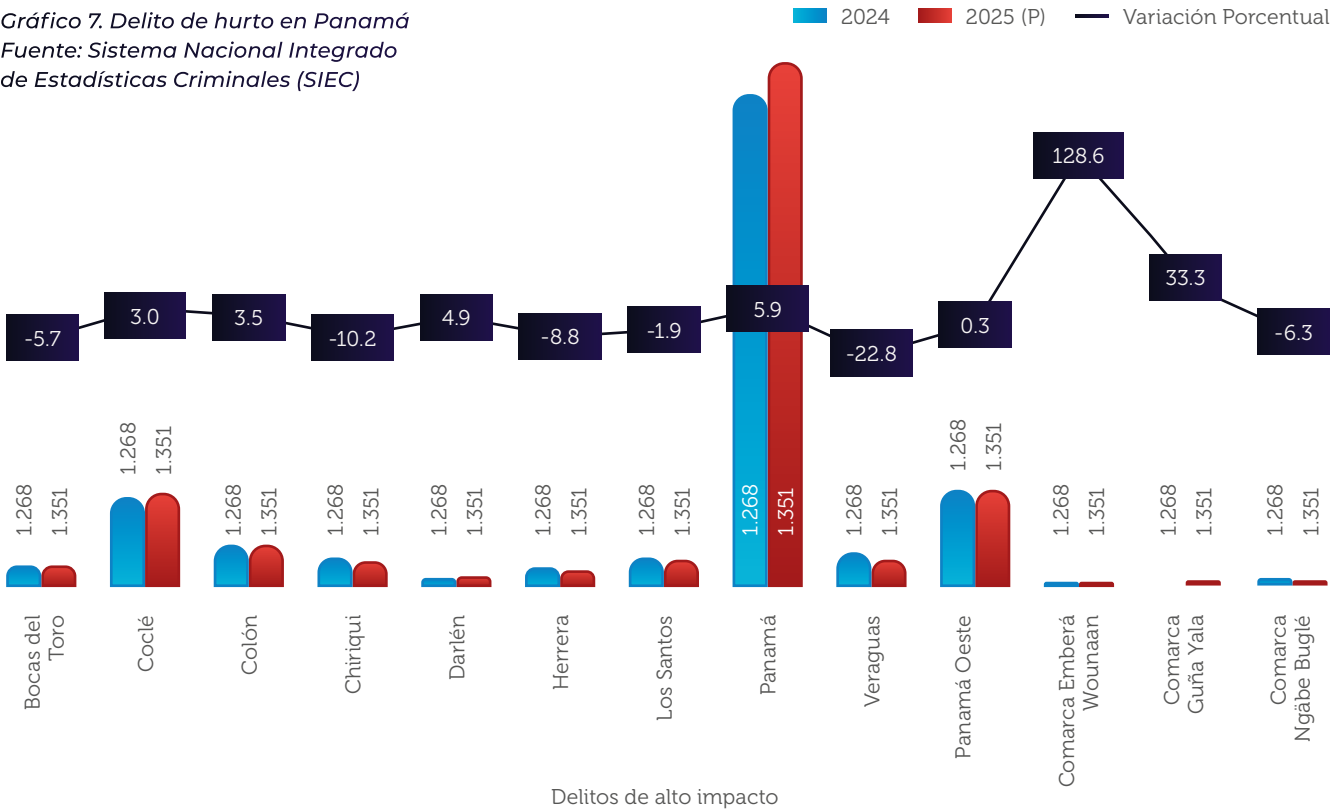


Gráfico 7. Delito de hurto en Panamá
Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

Gráfico 7. Delito de hurto en Panamá
Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)



Delitos de alto impacto

Los datos de delitos de alto impacto son una advertencia para la política urbana: **si se responde únicamente con restricciones generalizadas** (cierres tempranos, operativos indiscriminados, sanciones por asociación), **se corre el riesgo de desplazar la actividad hacia la informalidad y a espacios menos controlables**. Desde una perspectiva económica, eso empeora el problema: baja la trazabilidad, se reduce la cooperación con autoridades y se deterioran los incentivos para invertir en buenas prácticas.

Un enfoque más eficaz parte de reconocer que **los negocios nocturnos suelen ser aliados potenciales de la seguridad**: tienen personal en sitio, cámaras, control de acceso, información operativa del entorno inmediato y motivación para mantener la zona tranquila. Por eso, el objetivo no debe ser “castigar” la actividad nocturna por un problema que responde a factores múltiples, sino protegerla y ordenarla para reducir vulnerabilidades en calle, movilidad y convivencia.

“Las restricciones generalizadas y los cierres tempranos son medidas contraproducentes que asfixian al sector formal y desplazan la vida nocturna hacia la clandestinidad; la clave está en proteger e integrar al negocio como un aliado estratégico de la seguridad.”

A partir de la lectura de los datos, **la intervención más costo-efectiva tiende a ser la que reduce exposición en el espacio público sin desincentivar la formalidad**:

1

Corredores seguros y nodos de movilidad nocturna. Priorizar iluminación, presencia preventiva, cámaras y gestión de entorno en rutas típicas de salida y retorno (paradas, zonas de taxi, accesos a áreas de ocio). Esto ataca el corazón del riesgo patrimonial (hurto/robo) y mejora la disposición a salir.

2

Coordinación operativa con establecimientos (seguridad compartida). Protocolos simples y verificables: botones de pánico, canales de reporte rápidos, capacitaciones en desescalamiento de conflictos y coordinación con patrullaje en horarios críticos. La lógica es pasar de fiscalización reactiva a gestión colaborativa.

3

Estrategia de prevención de lesiones personales. Dado el aumento anual de lesiones personales (+15.0%), conviene reforzar acciones de prevención situacional: ordenamiento de filas, manejo de aglomeraciones, control de conflictos en vía pública y mediación temprana, sin asumir que todo conflicto nace en un local.

50

NORMATIVA Y “LEY ZANAHORIA”



"La exigencia de un permiso especial para operar pasada la medianoche impone un punto de corte regulatorio crítico, justo en el tramo horario donde bares y clubes logran sus mayores márgenes de ganancia."

En una economía nocturna, el horario no es un detalle operativo: es una variable económica central. Define cuántas "horas vendibles" tiene un local, en qué tramo se concentra el consumo (y la propina), y qué tan viable es sostener costos fijos altos (arriendo, seguridad privada, nómina, logística) en una ciudad donde la demanda real suele "encenderse" después de medianoche. **Por eso, en Panamá la regulación de horarios termina funcionando como un instrumento de ordenamiento económico:** puede concentrar actividad en ciertos corredores, desplazarla hacia la informalidad o reorientarla hacia formatos de menor intensidad (restaurantes que cierran temprano vs. bares/clubes que dependen del tramo 12:00–4:00 a.m.).

El marco actualmente más relevante para el Distrito de Panamá queda establecido en el Decreto Alcaldicio N.º12 (23 de diciembre de 2024), que fija el horario para establecimientos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas como actividad principal. Allí se define un horario general:

- Domingo a miércoles: 9:00 a.m. a 3:00 a.m. del día siguiente.**
- Jueves a sábado: 9:00 a.m. a 4:00 a.m. del día siguiente.**

Este decreto introduce además una condición clave: para operar después de las 12:00 a.m. (medianoche), el establecimiento requiere un "permiso nocturno vigente" expedido por la Alcaldía. En términos económicos, esto crea un "punto de corte" re-

gulatorio en la hora donde, para muchos formatos nocturnos (bares y clubes), comienza el tramo de mayor margen.

Ahora bien, el mismo decreto reconoce que la ciudad no es homogénea y define zonas especiales donde la lógica turística y de destino justifica un tratamiento distinto:

- Calzada de Amador (Avenida Amador), desde Calle Van Hock hasta Isla Flamenco (inclusive).
- Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

EN ESTAS ZONAS, LOS ESTABLECIMIENTOS DESCRITOS NO TENDRÍAN RESTRICCIÓN DE HORARIO PARA OPERAR, SIEMPRE QUE MANTENGAN INFORME PREVIO FAVORABLE (IPF) Y PERMISO NOCTURNO VIGENTES. ES DECIR: NO ES UNA LIBERALIZACIÓN “SIN REGLAS”, SINO UNA FLEXIBILIZACIÓN CONDICIONADA A FORMALIDAD Y CONTROL. FINALMENTE, EL DECRETO CONTEMPLA EXCEPCIONES FUNCIONALES RELEVANTES PARA TURISMO: HOTELES Y SALONES/SALAS DE EVENTOS QUEDAN EXCEPTUADOS DE LAS RESTRICCIONES DE HORARIO CUANDO LAS ACTIVIDADES SE REALICEN A PUERTA CERRADA, SIN EXPOSICIÓN DE RUIDO HACIA EL EXTERIOR, Y MANTENIENDO IPF Y PERMISO NOCTURNO. ESTO ES IMPORTANTE PORQUE CONECTA DIRECTAMENTE CON EL CONSUMO NOCTURNO DE VISITANTES (CONGRESOS, EVENTOS, GRUPOS) SIN TRASLADAR COSTOS DE RUIDO AL ESPACIO PÚBLICO.

Además del régimen base, la Alcaldía ha usado decretos para extender horarios en fechas específicas, lo que deja una señal clara: la administración reconoce que hay ventanas del calendario donde la demanda



nocturna aumenta (turismo, festividades, feriados) y donde restringir horarios puede significar pérdida de ingreso (para negocios y para la ciudad).

Decreto Alcaldicio N.º10 (29 de octubre de 2024): autoriza, en fechas puntuales de noviembre y diciembre, operar hasta 6:00 a.m. del día siguiente para establecimientos con permiso nocturno vigente (y regula también actividades temporales con uso de sonido).

Decreto Alcaldicio N.º006 (25 de abril de 2025): extiende el horario la noche del 30 de abril de 2025 hasta 6:00 a.m. del día siguiente (Día del Trabajador), reforzando la idea de "horario extendido" como herramienta de dinamización puntual.

En términos de rentabilidad, estas extensiones son especialmente valiosas porque no solo agregan horas, sino que agregan horas en el tramo más rentable (madrugada). Su efecto real suele sentirse en empleo temporal, seguridad privada, transporte nocturno y consumo encadenado (comida, movilidad, after, etc.).

El diagnóstico territorial previo muestra que la vida nocturna de Ciudad de Panamá es policéntrica: se organiza en tres concentraciones conectadas por corredores de movilidad, y en la zona más intensa se alcanzan densidades superiores a cien establecimientos por km², lo que sugiere presión alta sobre entorno urbano y servicios.

Estas tres concentraciones son:

1

Núcleo costero/turístico: entorno de Cinta Costera y Avenida Balboa, con proyección hacia el sector histórico y turístico (Casco Antiguo).

2

Núcleo central consolidado: Bella Vista – El Cangrejo, con ejes como Vía Argentina y el corredor de Calle Uruguay.

3

Núcleo oriental moderno: San Francisco, apoyado en Calle 50, Vía Israel, cercanía a Parque Omar y equipamientos

"Flexibilizar los horarios durante festividades

y feriados no es una concesión menor; es una

herramienta clave de dinamización económica que permite a los negocios capturar ingresos en la franja horaria más lucrativa de la madrugada,

impulsando toda la cadena de valor del ocio urbano."

Aquí aparece el punto central de política pública: el decreto identifica zonas especiales Amador y Casco Antiguo (dos piezas del núcleo costero-turístico), pero el resto del corredor central (Uruguay/Vía Argentina/El Cangrejo) y el polo de San Francisco— queda bajo el régimen general

Zona A: El Casco Antiguo queda explícitamente reconocido como zona especial sin restricción de horario, condicionado a IPF y permiso nocturno. Esto alinea la norma con la economía urbana del lugar: el Casco funciona como destino turístico y su noche se apoya en encadenamientos (patrimonio + gastronomía + bares). En la práctica, esta excepción puede mejorar rentabilidad por dos vías: (i) permite capturar el tramo de madrugada sin incertidumbre horaria y (ii) incentiva formalización (porque el beneficio depende de permisos vigentes).

Zona B: Calzada de Amador (régimen especial, concentración de ocio con accesibilidad controlable) Amador también entra como zona especial delimitada (de Van Hock a Isla Flamenco). Desde la gestión urbana, Amador tiene una ventaja: es un corredor relativamente “contenible” (accesos, flujo vehicular, presencia turística), lo que facilita operativos de seguridad y control sin dispersarse por barrios residenciales. En términos económicos, es un caso donde extender horarios puede ser una apuesta por turismo nocturno con menor costo de convivencia, siempre que se gestione ruido y movilidad.

Zona C: Cinta Costera – Avenida Balboa (núcleo costero intenso, pero no totalmente cubierto por la excepción) El diagnóstico territorial ubica el foco dominante de concentración nocturna en el frente marítimo de Cinta Costera y Avenida Balboa. Sin embargo, la excepción de “no restricción” se define para Casco y Amador, lo que puede producir una discontinuidad: negocios a pocas cuadras del Casco, pero fuera del perímetro protegido, quedan bajo el esquema general (y su rentabilidad depende más de permisos y del “tope” horario). Aquí el desafío no es “prohibir” por reflejo, sino gestionar un territorio de alta intensidad con instrumentos finos: control de ruido, orden de espacio público y transporte nocturno, evitando que la regulación termine expulsando actividad hacia formatos informales.

Zona D: Bella Vista – El Cangrejo – Vía Argentina – Calle Uruguay (núcleo central mixto, alta fricción potencial) Precisamente por ser un tejido mixto (residencia + ocio), suele concentrar conflictos por ruido y convivencia. Bajo el régimen vigente, la política más costo-efectiva no es reducirlo a “zona problema”, sino reconocer su rol económico y aplicar una lógica de protección: mejor iluminación, vigilancia focalizada, control de ruido por estándares y no por estigmas, y simplificación/claridad de re-

glas para permisos. Si el cumplimiento es percibido como arbitrario o demasiado costoso, el incentivo económico es operar “a medias” o desplazarse.

Zona E: San Francisco – Calle 50 – Vía Israel – Parque Omar – Multiplaza (polo moderno, consumo de servicios y accesibilidad vehicular) Aquí, la regulación de horarios puede tener un impacto distinto: es una zona donde la accesibilidad vehicular y la oferta mixta permiten escalonar demanda y reducir aglomeraciones peatonales, pero también hay componentes residenciales cercanos. De nuevo, el punto no es “castigar” la actividad: es alinear reglas con el tipo de noche que ocurre allí (más dispersa, menos de calle, más de destino en equipamientos).

El Decreto N.º12/2024 explicita una motivación que es clave para el enfoque del informe: promover la sana diversión nocturna y el turismo, con horarios diferenciados en zonas con potencial de turismo. Esa frase, leída con lente económico, sugiere que la discusión no debería ser “horarios vs. seguridad”, sino cómo diseñar horarios y condiciones de operación que reduzcan riesgo y aumenten formalidad.

En un distrito donde el diagnóstico muestra alta densidad y tres polos claros, una regulación inteligente tiende a:

- Reconocer zonas de destino (ya lo hace con Casco y Amador),
- Fortalecer la convivencia en zonas mixtas (El Cangrejo/Uruguay), y
- Gestionar la noche como sistema (movilidad nocturna, control de flujos, estándares de ruido y protección del empleo formal).





5

**OPORTUNIDAD
GREMIAL**

EN EL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA NOCTURNA, LA REPRESENTACIÓN GREMIAL CUMPLE UNA FUNCIÓN QUE VA MÁS ALLÁ DE “DEFENDER AL SECTOR”: ORDENA LA CONVERSACIÓN PÚBLICA, REDUCE ASIMETRÍAS DE INFORMACIÓN Y TRADUCE PROBLEMAS OPERATIVOS (HORARIOS, INSPECCIONES, CONVIVENCIA, SEGURIDAD, COSTOS Y REGLAS SANITARIAS) EN AGENDAS NEGOCIABLES CON AUTORIDADES. EN PANAMÁ, ESE ROL APARECE MÁS CLARAMENTE ASOCIADO A LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES, BARES Y DISCOTECAS (ARBYD), QUE EN LA PRÁCTICA HA ACTUADO COMO VOCERA RECURRENTES DEL SEGMENTO NOCTURNO ANTE COYUNTURAS REGULATORIAS Y DE REPUTACIÓN DEL SECTOR.

ARBYD se presenta públicamente como una asociación que agrupa restaurantes, bares y discotecas, es decir, incluye el corazón del ocio nocturno y no solo el componente gastronómico. En cuanto a escala, hay señales de que su base afiliada no equivale al universo total de negocios del sector, sino a un “núcleo” asociativo (más formal y visible). Por ejemplo, en declaraciones recientes se menciona que, de un volumen mayor previo a la pandemia, hoy quedarían menos de 200 empresas dentro de la asociación, lo que sugiere una representatividad importante como voz sectorial, pero incompleta como “censo” del mercado.

Esa brecha de cobertura no es una debilidad menor: implica que cualquier estrategia gremial para mejorar rentabilidad, seguridad y regulación necesita reconocer dos capas del sector: (i) el núcleo organizado (que ARBYD representa con claridad en la conversación pública) y (ii) un universo más amplio y fragmentado de establecimientos opera fuera de la afiliación gremial, y que suelen ser justamente los más expuestos a informalidad, rotación, conflictos con inspecciones y vulnerabilidad financiera.

En la evidencia disponible, el “portafolio” de ARBYD se ve menos como una vitrina de beneficios comerciales y más como una plataforma de representación y gestión del entorno regulatorio:

1

Interlocución y negociación regulatoria (horarios, operación y ordenamiento del ocio): ARBYD ha impulsado propuestas explícitas para ajustar regímenes de horario asociados a la “Ley Zanahoria”, presentando planes piloto al Municipio/Alcaldía con criterios de zonificación (áreas no residenciales, seguridad, orden) y componentes de consumo responsable y movilidad (p. ej., transporte por apps).

2

Agenda de seguridad como condición de competitividad turística: su narrativa pública insiste en que la seguridad debe tratarse como política permanente (24/7) y no como reacción a horarios o decretos; además,

enmarca la vida nocturna como “producto turístico” que requiere entornos seguros, especialmente en zonas de alta afluencia.

3

Gestión reputacional y defensa frente a estigmatización del sector: ante coyunturas sanitarias y de orden público, ARBYD ha sostenido que no debe responsabilizarse automáticamente al entretenimiento formal por dinámicas que pueden provenir de factores externos (fiestas clandestinas, incumplimientos fuera del circuito regulado), y ha pedido que el enfoque sea proteger el empleo y la operación formal.

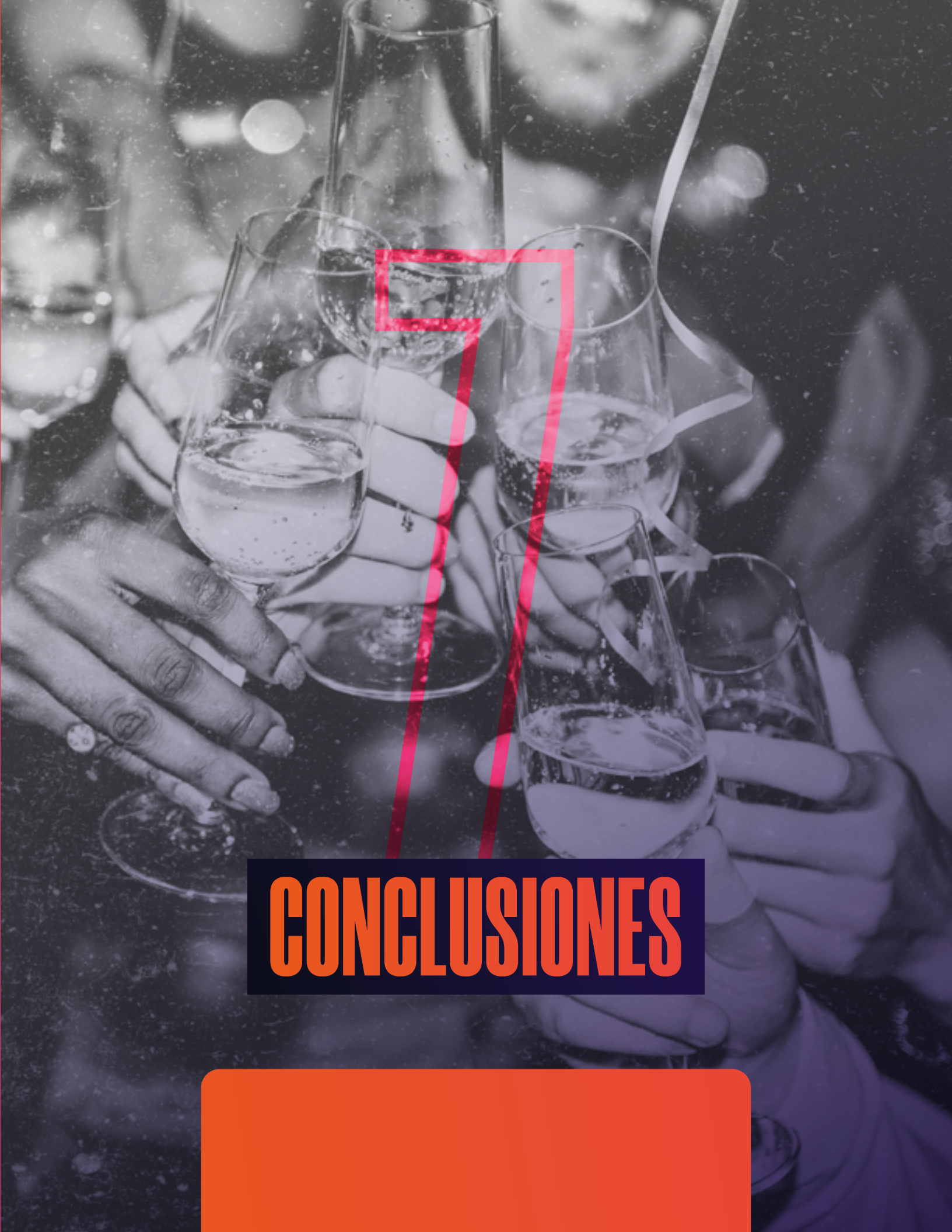
4

Participación en mesas y coordinación con entidades nacionales: aparecen registros de su presencia en espacios de coordinación con autoridades (por ejemplo, discusiones de aforos y medidas de bioseguridad en momentos críticos).

En otras palabras: el valor de ARBYD para un afiliado tiende a concentrarse en reducir incertidumbre regulatoria, construir reglas más operables por zona, y defender condiciones mínimas para que el mercado formal compita (sin que se le cargue el costo de problemas que nacen fuera del local).







CONCLUSIONES



La economía nocturna (División 56: comidas y bebidas) entra en una “reestructuración silenciosa”: el sector perdió peso en el valor agregado real del país, pasando de 2.12% (2018) a alrededor de 1.28% (2024).

Recuperación real, pero con “techo de cristal”: en 2024 el sector alcanzó B/. 1,010.1 millones (precios constantes) y creció +8.2% anual, pero aún se ubica 26.8% por debajo del nivel de 2018 (B/. 1,379.9 millones).

Brecha nominal vs real (más facturación no implica más volumen): en precios corrientes, la industria movió B/. 1,161.6 millones en 2024; la diferencia creciente con el valor real se interpreta como síntoma de costos operativos/insumos más altos (se “factura más” para cubrir costos).

El diagnóstico advierte una limitación estadística relevante: el INEC agrupa actividad en Sección I (Hoteles y Restaurantes) sin desglosar específicamente la División 56, creando una “zona gris” para medir el peso real de la economía nocturna frente a hotelería.

Empleo: motor formal, pero con tensión de sostenibilidad: en 2024, Hoteles y Restaurantes empleó 36,731 personas en empresas particulares, equivalente al 5.79% del empleo privado formal. Cambio de hábitos del consumidor como presión estructural: se reporta que las nuevas generaciones “beben menos” y priorizan experiencias; esto desplaza modelos tradicionales que no se reinventan.

Territorio: la noche se organiza por corredores y nodos, no de forma homogénea: se identifican tres concentraciones principales en Ciudad de Panamá (costa turística Cinta Costera–Casco, centro intermedio Bella Vista–El Cangrejo, y polo San Francisco), con necesidades de gestión distintas (flujos, convivencia residencial, accesibilidad).

Intensidad y presión urbana: en la zona más intensa se alcanzan densidades superiores a 100 establecimientos por km², lo que anticipa retos de convivencia, movilidad nocturna y control de aglomeraciones.

Turismo como motor de demanda (dato preliminar): entre enero–noviembre 2025 la llegada de visitantes internacionales creció +7.6%, los ingresos turísticos alcanzaron US\$ 5,981.4 millones (+9.3%), y la ocupación hotelera estimada se ubicó alrededor de 57.9%.

Producción turística (alojamientos) confirma recuperación incompleta: el valor agregado real de alojamientos pasó de B/. 643.1 millones (2019) a B/. 197.8 millones (2020; -69.2%) y luego subió hasta B/. 467.7 millones (2024), aún -27.3% por debajo de 2019.

Seguridad ciudadana: el riesgo no debe “culpar” a la noche, pero sí condiciona su viabilidad: 2025 (cifras preliminares) muestra 593 homicidios (+1.5%), 9,513 lesiones personales (+15.0%), 17,597 hurtos (+2.1%) y 5,748 robos (+1.9%); además violencia doméstica +5.7%.

Lectura operativa clave para el sector: la volatilidad mensual y el peso de delitos de convivencia sugieren que la política más eficiente es proteger corredores y nodos de movilidad nocturna, más que respuestas punitivas generalizadas sobre establecimientos.

Regulación horaria (“Ley Zanahoria”) es una variable económica central: el Decreto Alcaldicio N.º12 (23-dic-2024) fija horarios (dom–mié hasta 3:00 a.m.; jue–sáb hasta 4:00 a.m.) y exige permiso nocturno para operar después de medianoche.



Enfoque territorial de la norma (ganadores claros):

Casco Antiguo y Calzada de Amador son zonas especiales sin restricción de horario, condicionadas a IPF y permiso nocturno; esto favorece polos turísticos y puede concentrar rentabilidad en “distritos destino”.

La Alcaldía también usa extensiones temporales como instrumento de dinamización:

decretos puntuales permiten operar hasta 6:00 a.m. en fechas específicas, señalando que el calendario turístico/festivo incide directamente en caja, empleo temporal y transporte nocturno.

Gremio y mercado: el sector reconoce el ajuste como estructural, no coyuntural:

ARBYD plantea que “el sector cierra con retos, pero activo” y se menciona que diciembre 2024 tuvo repuntes puntuales, mientras 2025 arrancó con ralentización asociada a cambios de consumo.

Mirada prospectiva del propio documento:

2025–2026 se plantean como años decisivos; se espera continuidad de recuperación real a ritmo moderado (5%–7% en 2025) y una posible recomposición de participación (1.5%–1.8%) si se consolidan empleo/ingresos y se da un entorno macro favorable.



“La economía nocturna experimenta una reestructuración silenciosa: aunque la facturación nominal escala para amortiguar el alza de insumos operativos, el volumen real de actividad sigue bajo un persistente techo de cristal, tensionado por la transformación en los hábitos de consumo generacionales.”



ECONOMÍA NOCTURNA PANAMÁ

RESUMEN
EJECUTIVO



Peso económico

- Participación cayó de 2.12% (2018) a 1.28% (2024).

PÉRDIDA ESTRUCTURAL DE RELEVANCIA ECONÓMICA.



Recuperación incompleta

- Crece +8.2% en 2024, pero sigue 26.8% debajo de 2018.

EXISTE RECUPERACIÓN, PERO
CON “TECHO DE CRISTAL”.



Brecha nominal vs real

- Facturación crece más que el valor real.

AUMENTO DE COSTOS PRESIONA MÁRGENES.



Empleo y consumo

- 5.79% del empleo privado formal; cambio generacional en hábitos.

SOSTENIBILIDAD DEPENDE DE ADAPTACIÓN DEL MODELO.



Entorno urbano y regulación

- Alta densidad en corredores; seguridad y horarios impactan la operación.

LA REGULACIÓN TERRITORIAL ES VARIABLE ECONÓMICA CLAVE.



Conclusión Estratégica

- Sector en reestructuración estructural, no coyuntural.
- 2025-2026 será decisivo para recomponer participación sostenibilidad.



EL EQUIPO DETRÁS DEL INFORME



CAMILO OSPINA

**DIRECTOR ESTRATÉGICO
Y COORDINACIÓN REGIONAL**

Especialista en direccionamiento estratégico, articulación institucional y desarrollo de iniciativas regionales para los sectores de hospitalidad, turismo, entretenimiento y vida nocturna en Latinoamérica. Lidera la coordinación integral de la consultoría, garantizando la implementación metodológica, el cumplimiento de objetivos y la supervisión técnica de los entregables. Cuenta con amplia experiencia en relacionamiento con actores públicos, privados y multilaterales, construcción de agendas de incidencia y fortalecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, orientadas al desarrollo sostenible, la competitividad sectorial y la formulación de políticas públicas.

MATEO LINARES

DIRECTOR DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS Y SOCIALES

Especialista en análisis económico y estudios sectoriales. Responsable de la elaboración de los Estudios de Impacto Económico y Laboral del sector de gastroentretenimiento y turismo en México, Chile y Panamá.



KRIS ÁLVAREZ

PROFESIONAL EN ASUNTOS PÚBLICOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Abogada con 18 años de experiencia en asuntos públicos, gobierno corporativo y sostenibilidad, con Maestría y especialización en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. En el marco de la consultoría, lidera el componente de incidencia y relacionamiento institucional, acompañando la construcción de estrategias de política pública, análisis regulatorio y articulación con actores clave en México, Chile y Panamá. Su experiencia fortalece la identificación de riesgos regulatorios, la formulación de agendas de incidencia y el desarrollo de estrategias orientadas a la sostenibilidad y competitividad del sector.

SANDRA VERGARA

ASESORA EN COMUNICACIÓN
ESTRATÉGICA Y VOCERÍA

Comunicadora Social y Periodista con más de 20 años de experiencia en medios nacionales e internacionales, especializada en comunicación organizacional, producción periodística y formación en vocería. En la consultoría acompaña el fortalecimiento de capacidades comunicacionales y entrenamiento de voceros gremiales, apoyando la construcción de narrativas estratégicas, relacionamiento con medios y posicionamiento regional de la iniciativa. Su experiencia en comunicación estratégica y manejo de escenarios mediáticos aporta al desarrollo de procesos de incidencia y visibilidad institucional del proyecto.



NEREIDA SÁNCHEZ

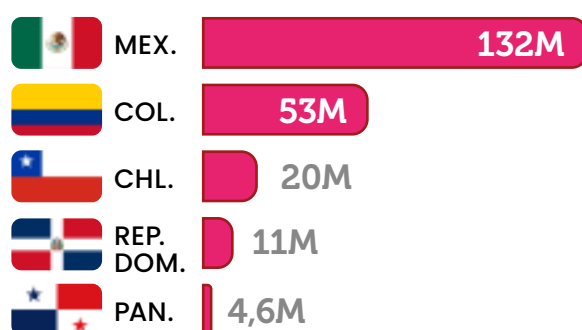
PROFESIONAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS
Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Profesional encargada de la coordinación operativa y documental del convenio, con experiencia en gestión de proyectos, articulación institucional y relacionamiento con actores públicos y privados. Lidera la estructuración de reportes, actas, seguimiento de compromisos y coordinación de actividades estratégicas, asegurando la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto, así como la articulación con asociaciones, aliados y stakeholders clave a nivel regional.

COMPARATIVO INDUSTRIA GASTRONÓMICA Y DEL ENTRETENIMIENTO EN 5 PAISES LAC

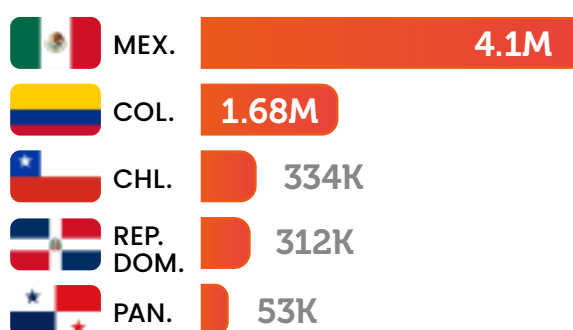
TAMAÑO DEL MERCADO

POBLACIÓN (MILIONES DE HABITANTES)



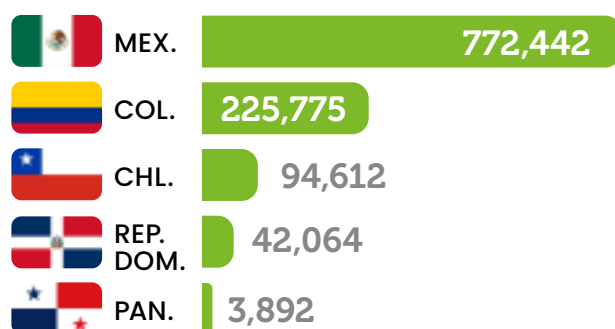
GENERACIÓN DE EMPLEO

EMPLEOS DIRECTOS



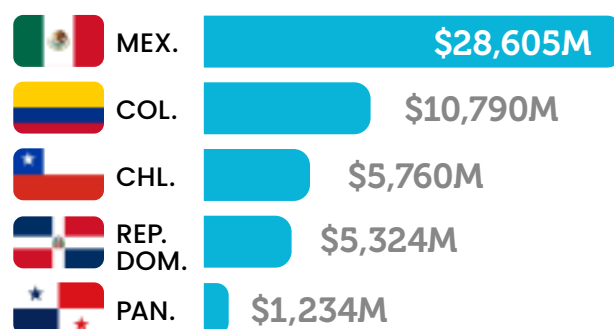
ECOSISTEMA EMPRESARIAL

ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA Y BEBIDAS



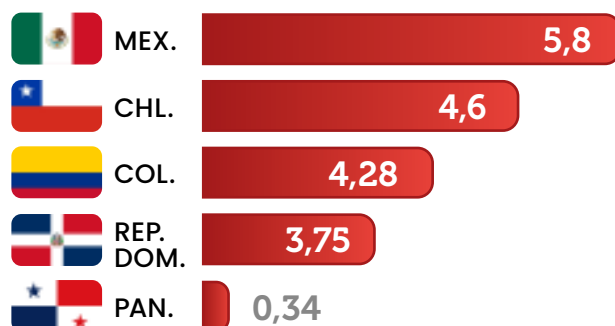
IMPACTO ECONÓMICO

VALOR AGREGADO (USD)



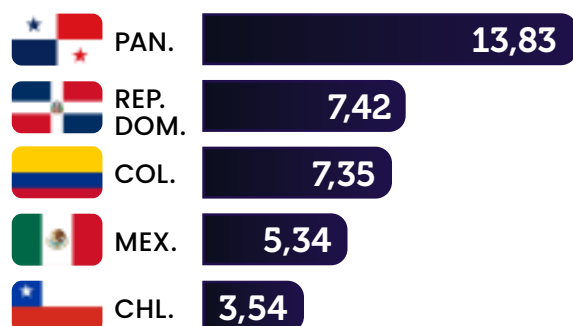
DENSIDAD EMPRESARIAL

ESTABLECIMIENTOS POR CADA 1,000 HABITANTES



OCUPADOS POR ESTABLECIMIENTO

(PROMEDIO DE TRABAJADORES POR ESTABLECIMIENTO)





NUESTRAS PLATAFORMAS



www.asobares.org